



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE
DESARROLLO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULA-TEPEJI 2023 - 2028**

Índice

A. PRESENTACIÓN	1
B. INTRODUCCIÓN	4
C. MARCO JURÍDICO	6
LEGISLACIÓN FEDERAL	6
<i>La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente;</i>	6
<i>Ley de Planeación para definir e instrumentar las políticas públicas;</i>	6
<i>Ley General de Educación vigente;</i>	6
<i>Ley General de Educación Superior</i>	7
<i>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente;</i>	7
<i>Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria</i>	7
<i>Manual de Procedimientos de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas</i>	8
<i>Criterios Generales para la distribución del Programa Presupuestario U006</i>	8
<i>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;</i>	8
<i>Programa Sectorial de Educación 2019-2024</i>	9
FUNDAMENTO INTERNACIONAL	9
<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 vigente.</i>	9
LEGISLACIÓN ESTATAL	9
<i>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo</i>	9
<i>Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo</i>	10
<i>Ley de Educación del Estado de Hidalgo</i>	11
<i>Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo</i>	11
<i>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo</i>	11
<i>Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo</i>	12
<i>Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo</i>	12
<i>Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028</i>	12
OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024	13
<i>Programa Sectorial de Desarrollo de Educación (PSDE 2023-2028)</i>	13
NORMATIVA ESPECÍFICA DEL ORGANISMO	13
<i>Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepejiltepec.</i>	13
D. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
E. MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO	22
MISIÓN	22
VISIÓN.....	22
F. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR	23
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	23
<i>Contexto Sociodemográfico</i>	23
<i>Educación Superior</i>	24
<i>Infraestructura Educativa</i>	26
<i>Internet en Todas las Escuelas</i>	29
<i>Comportamiento institucional</i>	30
<i>Oferta Académica</i>	33
<i>Matrícula de Buena Calidad</i>	35
<i>Aprovechamiento académico</i>	37

<i>Deserción y Reprobación</i>	39
<i>Investigación y Desarrollo</i>	44
<i>Recursos Humanos</i>	48
<i>Calidad</i>	50
G. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 – 2028 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	56
H. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO.	63
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	63
I. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	68
J. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL	75
K. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	76
L. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	79
GLOSARIO	85

Índice de Figuras

Figura 1. Agenda	16
Figura 2. Foro de debate prospectivo	18
Figura 3. Número de Habitantes del Estado de Hidalgo	23
Figura 4. Número de Habitantes en Tula de Allende, Hgo.	23
Figura 5. Estudiantes Inscritos en Educación Superior.	24
Figura 6. Mapa de localización de la UTTT y sus Unidades Académicas.....	25
Figura 7. Oferta Educativa	33
Figura 8. Distribución de la Matrícula por Programa Educativo.	34
Figura 9. Programas de Apoyo Social.....	43

Índice de Tablas

Tabla 1. Zona de Influencia	26
Tabla 2. Infraestructura Educativa en la UTTT.....	27
Tabla 3. Composición de la Matrícula	32
Tabla 4. Matrícula por Nivel Académico	32
Tabla 5. Concentrado Matrícula de Buena Calidad.....	36
Tabla 6. Causas de Deserción	39
Tabla 7. Cuerpos Académicos en Formación.....	44
Tabla 8. Cuerpos Académicos en Consolidación.....	45
Tabla 9. Cuerpos Académicos Consolidados	45
Tabla 10. Producción Académica Septiembre-Diciembre 2022.....	46
Tabla 11. Número de Docentes Reconocidos por PRODEP, y Docentes Fortalecidos para el Desempeño de sus Funciones.....	47
Tabla 12. Plantilla del Personal Universitario	48

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Evolución de la Matrícula por Ciclo Escolar UTTT	31
Gráfica 2 Aprovechamiento Escolar Septiembre-Diciembre, 2011 – 2022.....	37
Gráfica 3 Deserción - Matrícula.....	40
Gráfica 4 Reprobación - Matrícula	41

A. Presentación

En el corazón de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji late el alma de la transformación educativa, esta institución inicia en congruencia con el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el 31 de julio de 1991. Surgió como un faro de conocimiento y progreso, bajo la denominación de Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con la misión de ser un bastión público y laico para la equidad, justicia y desarrollo social sostenible.

Nuestra filosofía reconoce la educación superior como un bien público, con el poder de generar efectos multiplicadores de bienestar en la sociedad. En esta visión, la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji se enlaza al proyecto educativo de México, trascendiendo límites.

El Programa Institucional de Desarrollo (PID) de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji 2023-2028, fruto de una planificación estratégica intensiva, no es simplemente un documento, sino una oportunidad palpable de redefinir el rumbo que exige nuestra sociedad. Es un compendio de objetivos ambiciosos, estrategias audaces, asignación de responsabilidades y un compromiso inquebrantable con la evaluación continua mediante indicadores de resultados.

El PID es más que una guía; es la construcción activa del presente, estableciendo bases y estrategias que elevan a la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji (UTTT) como una institución global, con excelencia académica y responsabilidad social.

En el núcleo de nuestro plan estratégico, la misión articuladora sitúa como pilares fundamentales de nuestra casa de estudios: el aprendizaje, la formación docente, la investigación, la vinculación y la extensión del conocimiento y la cultura. La UTTT refrenda su compromiso con la excelencia académica, construyendo un legado de innovación y progreso para las generaciones venideras.

Ante un mundo en constante evolución, la UTTT no solo se adapta, sino que lidera el cambio como una institución educativa vanguardista. El PID se convierte en nuestra brújula, señalando la ruta para alcanzar nuevas metas y enfrentar los desafíos con valentía.

La Visión del PID nos invita a ser líderes en el desarrollo de soluciones innovadoras, fomentar el espíritu emprendedor y contribuir al progreso sostenible de nuestro estado y país. La Misión se arraiga en la formación de profesionales éticos y comprometidos con el desarrollo social, protagonistas del cambio positivo que anhelamos.

Los objetivos y acciones trazan el camino a seguir: fortaleceremos programas educativos, impulsaremos la investigación aplicada y la vinculación con el sector productivo, mejoraremos nuestras instalaciones y recursos tecnológicos y promoveremos un desarrollo sustentable para preservar nuestro entorno natural y cultural.

Este PID es el fruto del trabajo colectivo de nuestra comunidad universitaria, cuya participación activa, visión y compromiso han sido fundamentales. Agradecemos sinceramente a cada persona que ha aportado conocimiento, experiencia y entusiasmo. Este documento prospectivo y estratégico es más que un plan; es

un legado académicamente sólido con indicadores sustantivos y viables, de fácil consulta, marcando un rumbo claro para los próximos 6 años. Y es a su vez un mecanismo de rendición de cuentas ante la comunidad universitaria, y la sociedad.

Atentamente,

Dra. Irasema Ernestina Linares Medina

Rectora, Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji

B. Introducción

En el marco de la transformación en el Estado de Hidalgo, es importante destacar que la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTTT) ha formulado un Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2023-2028 con un enfoque claro en contribuir al desarrollo integral de la sociedad y cumplir con las disposiciones de la Ley General de Educación Superior.

Algunos de los aspectos clave de este PID incluyen:

Formación de personas con capacidad creadora e innovadora: La UTTT reconoce la importancia de formar a sus estudiantes no solo con conocimientos técnicos, sino también con habilidades creativas e innovadoras. Además, se enfatiza la responsabilidad social de los graduados.

Articulación de las funciones sustantivas: El PID reconoce que las instituciones de educación superior deben ser articuladoras de la docencia, la investigación y la vinculación con la comunidad. Esto implica que la universidad no solo se dedica a la enseñanza, sino también a la generación de conocimiento y su aplicación en la sociedad.

Contribución a la solución de desafíos sociales: La UTTT se compromete a proponer soluciones relevantes a los desafíos sociales, especialmente a favor de la población vulnerable en el Estado de Hidalgo.

Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: El PID toma como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, específicamente el Objetivo 4, que se refiere a la educación de calidad. Esto muestra un compromiso con metas de desarrollo sostenible.

Transformación de la UTTT: El PID busca transformar a la universidad en un espacio democrático, incluyente, respetuoso e intercultural. Además, se promueve una ciudadanía activa, responsable y colaborativa como parte de su misión educativa.

Mejoramiento de las funciones sustantivas: El PID se enfoca en mejorar las funciones sustantivas de la docencia, investigación y vinculación, lo que sugiere un énfasis en la calidad y la relevancia de estas áreas.

Administración responsable: El documento destaca la importancia de una administración austera, honesta y leal para cumplir con la responsabilidad conferida por el Estado de Hidalgo.

Estos principios y objetivos son fundamentales para guiar el desarrollo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji en los próximos años y su contribución al bienestar y desarrollo integral de la sociedad y la comunidad universitaria.

El desarrollo del presente documento considera los apartados:

- A.** Presentación
- B.** Introducción
- C.** Marco Jurídico
- D.** Mecanismos de Participación ciudadana
- E.** Misión y Visión del Programa Institucional de Desarrollo
- F.** Diagnóstico del Sector
- G.** Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- H.** Definición de Objetivos y Acciones Institucionales del Programa Institucional de Desarrollo
- I.** Mecanismos de seguimiento y evaluación
- J.** Estructura programática y presupuestal
- K.** Vinculación Institucional
- L.** Referencias Bibliográficas

Por lo tanto, invitamos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general a leer y reflexionar sobre el presente proyecto, a participar activamente en su implementación y a contribuir al logro de los objetivos y metas planteados en el Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji 2023-2028.

Juntos podemos construir un futuro sólido y prometedor para nuestra institución y nuestra sociedad.

C. Marco Jurídico

El presente Programa Institucional de Desarrollo es elaborado alineándose al marco normativo que rige la función de la universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, el cual está conformado por los siguientes ordenamientos:

Legislación Federal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente;

El Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji 2023 – 2028 tiene sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que como lo mandata el artículo 3 garantiza el derecho a la educación y la obligación del Estado de proporcionarla. Asimismo, se da atención al artículo 25 pues se respalda la contribución al crecimiento económico al formar egresados competitivos, en línea con el acuerdo de desarrollo de la nación. Por su parte el numeral 26 de esta normativa que dispone la obligatoriedad de participar de la planeación democrática del país a través de programas como este. En resumen, el programa se apoya en la Constitución para ofrecer educación, promover el crecimiento económico y participar en la planeación democrática del país.

Ley de Planeación para definir e instrumentar las políticas públicas;

En su artículo 2 ... *“Determina y orienta la conducción del desarrollo del estado en todos los ámbitos y rubros de la gestión pública gubernamental”*. Aquí se da cumplimiento a la asignación de recursos, responsabilidades y a la evaluación de resultados de la institución. Con ello se da respuesta al desarrollo intelectual y a las posibilidades de crecimiento para docentes, investigadores administrativos, directivos y estudiantado, pues mejorará los ambientes laborales, de aprendizaje, culturales, deportivos y de desarrollo saludable.

Ley General de Educación vigente;

En su artículo 1. Hace saber que... “*su objeto es regular la educación que se imparta*”. Este artículo regula a los organismos descentralizados que proporcionan servicio público y que cuentan con autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios. Esta ley fortalece el acceso a la educación y a las herramientas de construcción colectiva del conocimiento, incluyendo el trabajo colaborativo potenciando el aprovechamiento de las tecnologías digitales.

Ley General de Educación Superior

Documento que salvaguarda la autonomía de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji permitiendo la ministración de recursos de acuerdo a los calendarios aprobados, respeto a la libertad de cátedra, igualdad, interculturalidad, pluralidad lingüística, educación inclusiva, cultura, internacionalidad y vinculación.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente;

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 38 establece los asuntos que le corresponde despachar a la Secretaría de Educación Pública, particularizando su autoridad para regir el sistema educativo nacional, al formular, regular, coordinar y conducir la política en materia de educación, tal y como se establece en la fracción XIV del mismo artículo, podrá coordinar los programas en materia de educación, al igual que podrá intervenir en los términos, previstos por la ley, en programas institucionales, regionales y sectoriales que atienden la materia de educación, como lo contemplan las fracciones XVII y XVIII. Siendo fundamento de este Programa ya que se atiende a la coordinación entre las dependencias facultadas en materia de educación.

Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria

En su artículo 1 prevé la obligatoriedad de la rendición de cuentas y la disciplina esencial de monitoreo, evaluación y transparencia de los recursos públicos; con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, valoración y transparencia para hacer más eficiente la asignación de los recursos públicos y llevar a cabo los proyectos potenciadores del desarrollo local, de la cultura y de la ciencia.

Manual de Procedimientos de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji está alineada con los procedimientos de este manual contribuyendo con sus actividades a la mejora de la calidad de la educación superior para acrecentar el capital humano y la competitividad requerida, así como impulsar la formación de investigadores comprometidos con la docencia y solidarios con las necesidades sociales.

Criterios Generales para la distribución del Programa Presupuestario U006

En la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji estos criterios contribuyen a la política social mediante la distribución de los recursos para el financiamiento de los gastos de operación, pues su infraestructura educativa, de investigación, cultural, deportiva y de apoyo, procura atender las necesidades de los diferentes ambientes educativos de la comunidad para ser capaz de garantizar la atención y acompañamiento al estudiantado en su trayectoria formativa integral, y propositiva, de manera constante, accesible, oportuna y efectiva.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;

-  Eje de política social
-  Derecho a la educación

El Plan Nacional de Desarrollo en su **Objetivo 2.2** menciona que mediante este se garantiza a todas las personas el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad.

Programa Sectorial de Educación 2019-2024

El Programa Sectorial de Educación 2019-2024 es aplicable al PID de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji porque sus objetivos se alinean con la misión de la universidad y con la planificación estratégica que busca la excelencia educativa y la colaboración corresponsable.

Fundamento Internacional

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 vigente.

En el PID de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji se describe el gran compromiso de cumplimiento con los ODS, por lo que día con día en esta institución trabajamos con persistencia en ello.

Nos esforzamos en la formación de profesionales, garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover las oportunidades de aprendizaje.

De esta forma coadyuvamos con el objetivo 4.

Legislación Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Los siguientes artículos de esta ley respaldan la alineación e indican cómo influyen en el Programa Institucional de Desarrollo (PID) de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

Artículo 8 Bis: Establece que los habitantes de la entidad tienen derecho a la educación que imparta el Estado. El PID de la UTTT cumple con este mandato al proporcionar acceso a la educación en el Municipio de Tula de Allende, de acuerdo con los requisitos de ingreso y convocatorias.

Artículo 73, Segundo Párrafo: Este artículo señala que las dependencias de la Administración Pública Centralizada y las entidades de la Administración Pública paraestatal deben planear, programar y conducir sus actividades de acuerdo con los objetivos y prioridades de la planeación de desarrollo estatal. La UTTT sigue esta directriz al alinear sus actividades con los objetivos de desarrollo estatal y contar con un órgano interno de control para garantizar la gestión adecuada de los recursos públicos y la rendición de cuentas.

Artículo 85: Este artículo establece que el desarrollo integral del Estado se llevará a cabo mediante un sistema de planeación democrática, promoviendo la solidez, dinamismo, permanencia y equidad. La UTTT fomenta la rendición de cuentas, la transparencia y la austeridad como parte esencial de su desarrollo, en consonancia con esta disposición.

Artículo 86: En la UTTT la planeación es democrática y se fortalece con el Plan Estatal de Desarrollo, al que se ajustan los programas sectoriales institucionales y operativos.

Artículo 87: Hace hincapié en los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema estatal de planeación democrática, así como en los criterios para la formulación e instrumentación del Plan y los Programas de Desarrollo. La UTTT cumple con este precepto al involucrar a la comunidad en sus procesos de planificación y consulta.

Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

Artículo 23 las fracciones III, IV, V y VI, determinan que corresponde a las dependencias de la Administración Pública Formular los Programas Sectoriales, Especiales e Institucionales; así como garantizar su congruencia, y vigilar que sus actividades se conduzcan conforme al Plan Estatal de Desarrollo, así como también al programa sectorial correspondiente.

Ley de Educación del Estado de Hidalgo

Artículo 8. El derecho a la educación permite a las personas a adquirir, actualizar, completar y ampliar los conocimientos, capacidades, competencias, habilidades y aptitudes, lo cual propicia a alcanzar el desarrollo personal y profesional; por esta razón se logra contribuir al bienestar, transformación y el mejoramiento de la sociedad.

Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo

En su artículo 63 establece que las instituciones desarrollen procesos de planificación y evaluación. Estos procesos tienen como objetivo principal la mejora continua y la eficiencia en el aprendizaje de los estudiantes; también en su Artículo 68 fracción I determina que en la asignación de recursos para las instituciones de educación superior se deben considerar los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como los Programas Sectoriales de Educación, tanto a nivel nacional como estatal. Esto significa que las instituciones deben alinear sus planes y presupuestos con las políticas y objetivos establecidos a nivel nacional y estatal en el campo de la educación superior. La congruencia entre lo que se planea en la institución y estos documentos es fundamental para la asignación eficiente de recursos.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo

El artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo establece que a la Secretaría de Educación Pública le corresponde el despacho de los asuntos señalados en las fracciones que van desde la I a la XXXVI. Estas fracciones enumeran las responsabilidades y competencias de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo.

Además, que estas fracciones están integradas en la agenda estratégica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el propósito de establecer acuerdos

con los actores universitarios y la sociedad. Esta agenda estratégica tiene una visión a futuro hasta el año 2028 y busca orientar el desarrollo de la institución universitaria hacia objetivos de sostenibilidad y pertinencia institucional.

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji toma fundamento en los **artículos 6, 7Bis, 8, 8Bis, 14, 21, 51 y 52** para orientar las acciones propias de la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo y sus actualizaciones.

Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo

Esta ley de orden público que regula y norma las acciones relacionadas con la planeación, programación, presupuesto, aprobación, contabilidad y evaluación de los ingresos y egresos públicos en el Estado de Hidalgo. Establece en su Artículo 1 las bases y procedimientos para la gestión financiera y fiscal.

Derivado de lo anterior la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji como organismo de la administración pública descentralizada del estado de Hidalgo, está obligada a administrar los recursos públicos bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En este entendido, mediante acciones coordinadas se realiza este instrumento de planeación y programación alineado a los planes nacional y estatal, en particular en materia educativa.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

Acuerdo 3. Desarrollo Económico

El PID de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji se ajusta a este acuerdo de Desarrollo Económico alineando su oferta educativa con las potencialidades del estado, desarrollando y aplicando la mejora continua en la calidad educativa de

acuerdo con lo referido en los numerales 3.6, 3.6.3, 3.6.3.1, cubriendo las necesidades regionales en coherencia con el bienestar integral y oportunidades laborales.

Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024

1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

Programa Sectorial de Desarrollo de Educación (PSDE 2023-2028)

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji en su PID comulga con el Objetivo General del Programa Sectorial, puesto que la universidad garantiza el derecho a una educación humanista, relevante, igualitaria e incluyente, promoviendo trayectorias continuas, completas y de excelencia.

Normativa Específica del Organismo

Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

La ley Orgánica es un documento jurídico de máximo ordenamiento que se encarga de regular las bases y funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTTT), da cumplimiento a su objeto mediante acciones emitidas bajo las directrices de la planeación estratégica, como puede advertirse en los numerales 4 fracción III, 9 fracción I, 10, 19 y 24 de este cuerpo legal.

Este Programa también se apoya de los reglamentos específicos que a continuación se describen:

- 1. Reglamento de Personal Académico:** Norma las relaciones y procedimientos que rigen las relaciones entre la universidad y su personal académico. Define los requisitos, niveles y procesos para el ingreso, promoción y desarrollo del personal académico, así como las condiciones de permanencia en la institución.
- 2. Reglamento para el uso de Biblioteca:** Dispone las normas, derechos y obligaciones de los usuarios de la biblioteca en la universidad. Así como regula el funcionamiento y servicio de la biblioteca en la institución y sus unidades académicas.
- 3. Reglamento de Estadía:** Este define las pautas y bases para la realización de las estadías que deben llevar a cabo los estudiantes de la UTTT. El objetivo es proporcionar a los estudiantes una preparación integral que los prepare para ingresar al mercado laboral y contribuir a la sociedad.
- 4. Reglamento de la Comisión de Pertinencia:** Regula las atribuciones y obligaciones de la Comisión, con el propósito de fortalecer su función y garantizar la pertinencia del quehacer académico.
- 5. Reglamento para el uso de los laboratorios de Informática:** Establece las reglas y disposiciones para la administración y uso de los laboratorios de informática. También describe sanciones y funciones específicas para mejorar el rendimiento y la calidad de la formación de los estudiantes.
- 6. Reglamento de Visitas:** Indica las normas, instrumentos, y lineamientos que regulan las visitas empresariales del estudiantado como parte integral de su formación profesional.
- 7. Reglamento Académico de los Estudiantes:** De observancia general establece procedimientos que norman las actividades y comportamiento de los estudiantes en cuanto a ingreso, permanencia y egreso de la universidad.
- 8. Reglamento de Becas y Apoyo:** Contiene la normatividad que regula el otorgamiento de becas, apoyos y estímulos para fortalecer el desarrollo académico de los estudiantes durante su estancia en la universidad.

Cada uno de estos reglamentos cumple un papel importante en la regulación y funcionamiento de la universidad y en la promoción de la calidad educativa y el bienestar de su comunidad estudiantil y académica.

D. Mecanismos de Participación ciudadana

Para construir el escenario y definir acciones que sirvan como estrategias para la construcción del Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji correspondiente al periodo 2023-2028, se organizó el Foro de debate prospectivo denominado “Indicadores que lograremos alcanzar en la Comunidad Universitaria”, con la participación de aproximadamente 150 participantes quienes representan al total de la plantilla del personal:

-  Docente
-  Directivo
-  Administrativo
-  y de Apoyo a la Educación.

En la Figura 1. Se precisan los datos del foro realizado.

Figura 1. Agenda



**Foro de debate prospectivo denominado
Indicadores que lograremos alcanzar en la Comunidad
Universitaria
Agenda de Actividades.**

Fecha:	07 de agosto 2023	
Hora de inicio:	12:00 horas	
Modalidad virtual	https://bit.ly/Indicadores.2022-2028	
Sesión		
Participación virtual de los campus.		
	Actividad	Responsable
	Bienvenida y mensaje.	Irasema Linares Medina
Tema transversal de impacto institucional		
Habilidades socioemocionales	Mtra. Berenice Aguilar del Moral	
Indicadores Institucionales		
Los campus continúan presencial. Tula permanece en la sala virtual de ZOOM.		
1. Seguimiento de resultados de la ruta de mejora.		
	1.- Normalidad Mínima	Jesús Pando / Héctor Juárez.
	2.- Ingreso, permanencia y egreso	Araceli Hernández Chávez
	3.- Mejora de los aprendizajes	Teresa Frías /Guillermo Nava
	4.- Ambientes de sana convivencia	Sandra López Acosta
	5.- Emprendimiento	Belen Aguilar Balderas
	6A.- Internacionalización	María del Rocío Vilchis
	6B.- Movilidad Nacional	María del Rocío Vilchis
	6C.- Interculturalidad	Rodolfo Muñoz González
	7.- Promoción y Difusión	Efraín Ríos Avendaño
	8.- Investigación y cuerpos académicos	Eóna de la Vega Barba
2. Cierre.		
Agradecimiento por parte del Titular de la Institución	Irasema Linares Medina.	

La rectora Irasema Linares Medina, al iniciar las actividades del foro citó que... “Hoy estamos para escuchar las voces de quienes se involucran en el tema de la educación. Sabemos que la educación superior es vital para que las personas accedan a excelentes empleos para una mejor calidad de vida”.

Incluso, rememoró que unos de los primeros documentos de la administración actual, es *“El Hidalgo que queremos”*, el cual se construyó escuchando las voces de hombres y mujeres jóvenes, y de personas expertas en diversos temas que convergen en la educación.

En apego al artículo 67 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo se requiere desarrollar un Sistema Estatal de Planeación Democrática para la formulación, instrumentación, evaluación y ejecución de planes y programas, por lo que desde la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji se construye el Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji 2023-2028 en donde se diseña y plasma la política pública de los próximos 6 años en el cual se establecen los objetivos y metas institucionales, con una visión prospectiva al 2040.

En esa misma línea, se menciona que estos foros permiten construir una nueva era para el estado, pero, sobre todo, permiten establecer una eficaz planeación colaborativa, para la construcción de un documento que recabe ideas, sugerencias y propuestas que sirvan para diseñar estrategias y acciones que serán parte de este Programa Institucional de Desarrollo de nuestra Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

En la figura 2, se plasman los trabajos realizados en este foro.

Figura 2. Foro de debate prospectivo



Fuente: Elaboración Propia, 2023

Las conclusiones que se obtuvieron en la realización de este foro indican una serie de acciones y medidas que la institución debe considerar para lograr su visión al 2040 y abordar diversos aspectos relacionados con la calidad educativa, la retención estudiantil, el fortalecimiento de la comunidad universitaria y la promoción de valores. Estas acciones son fundamentales para el desarrollo y crecimiento de la institución. A continuación, se detallan algunas observaciones sobre las conclusiones mencionadas:

- 1. Evaluación Docente:** La evaluación continua del desempeño docente es esencial para garantizar la calidad de la enseñanza. La retroalimentación por parte de los estudiantes puede ayudar a identificar áreas de mejora y reconocer a los docentes destacados.
- 2. Análisis de Planeaciones Didácticas:** Analizar las planeaciones didácticas puede contribuir a la mejora de los planes de estudio y la alineación de los contenidos con los objetivos de aprendizaje.
- 3. Instrumento de Evaluación de Egreso:** La creación de un instrumento de evaluación de egreso es valiosa para medir el logro de competencias y habilidades por parte de los estudiantes al concluir sus programas académicos.
- 4. Uso de Herramientas Tecnológicas:** La utilización de herramientas tecnológicas para crear contenido educativo y promover la oferta académica puede mejorar la comunicación con los estudiantes y atraer a nuevos aspirantes.
- 5. Actualización del Proceso de Ingreso:** La revisión y actualización del proceso de admisión es fundamental para garantizar que los estudiantes seleccionados estén bien preparados y alineados con los programas educativos.
- 6. Plan de Vida y Carrera:** El desarrollo de un plan de vida y carrera puede ayudar a los estudiantes a establecer metas claras y a mantenerse enfocados en su educación. Acción útil que ayuda a reducir la deserción de educandos y mejorar la retención estudiantil.
- 7. Atención a Estudiantes Vulnerables:** La institución debe prestar especial atención a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para garantizar que reciban el apoyo necesario para tener éxito académico.
- 8. Vinculación con el Sector Empresarial:** La colaboración con empresas locales a través de visitas y proyectos puede enriquecer la formación de los estudiantes y mejorar sus perspectivas de empleo.

-
- 9. Evaluación de Egresados:** La evaluación continua de los egresados es importante para medir el impacto de la institución en la preparación de los estudiantes para el mercado laboral.
 - 10. Vinculación con Empresas para Estadías:** Incrementar un 5% al indicador de nuevas empresas en el ciclo 2022-2023, implementar estrategias efectivas de vinculación con el sector empresarial y fomentar la colaboración entre la universidad y las empresas.
 - 11. Aprovechamiento Académico:** Al promover un entorno de aprendizaje de apoyo y ofrecer recursos y oportunidades para el crecimiento académico, la universidad puede contribuir a un aumento del 1% en el indicador de aprovechamiento académico en el ciclo 2022-2023.
 - 12. Fortalecer la Formación en temas Ambientales:** Implementar una serie de acciones y programas orientados a crear conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles. Con ello se promueve una cultura de sostenibilidad en la institución y en la comunidad.
 - 13. Dar a Conocer la Normativa y filosofía Institucional:** Implementar acciones efectivas para dar a conocer la normativa y filosofía a los estudiantes de nuevo ingreso. Estas acciones garantizan que el estudiantado de nuevo ingreso esté bien informado y se sienta parte de la comunidad institucional
 - 14. Campañas de Salud:** Programar campañas que promuevan el autocuidado y la detección oportuna de enfermedades mediante banners, infografías, conferencias, talleres y orientaciones; de acuerdo a los días mundiales en salud y las detecciones realizadas.
 - 15. Capacitación a Servidores Públicos:** organizar un programa de capacitación dirigido a los servidores públicos que promueva una cultura orientada en valores y principios, generando la construcción de una comunidad universitaria con valores éticos.
 - 16. Integridad:** Gestionar actividades para fortalecer el empoderamiento y el conocimiento de los protocolos de actuación, generando una cultura para la erradicación de la violencia y fomentar el valor de la integridad en la comunidad universitaria para crear un entorno seguro y respetuoso en la institución.
 - 17. Fortalecimiento Emocional:** Coordinar acciones orientadas al fortalecimiento de las emociones de los estudiantes esto contribuirá a crear un ambiente universitario más saludable y a que los estudiantes puedan enfrentar los desafíos académicos y personales con mayor resiliencia y bienestar emocional.

- 18. Fomento de la Lectura, Enseñanza y Aprendizaje:** Fomentar estos a través de diversas estrategias ayudará a los estudiantes a adquirir conocimientos, desarrollar habilidades críticas y fomentar un amor por el aprendizaje a lo largo de sus vidas.
- 19. Emprendimiento:** Incorporar a los estudiantes en programas de emprendimiento y proyectos guiados no sólo les brinda experiencia práctica, sino que también les ayuda a desarrollar habilidades empresariales valiosas que pueden aplicar en sus futuras carreras. Además, fomenta la innovación y el espíritu emprendedor en la comunidad universitaria.
- 20. Desarrollo Integral:** Impulsar el desarrollo integral de los estudiantes a través de estas actividades no solo enriquecerá su experiencia universitaria, sino que también los preparará para ser ciudadanos comprometidos y líderes en sus comunidades y en la sociedad en general.

Estas observaciones reflejan la importancia de abordar una amplia variedad de áreas y acciones para mejorar la calidad educativa y la experiencia de los estudiantes en la institución. Cada una de estas acciones contribuye a la construcción de una comunidad universitaria más sólida y orientada hacia el éxito, además de que contribuyen significativamente a la mejora continua de la institución y al logro de su visión a largo plazo.

E. Misión y Visión del Programa Institucional de Desarrollo

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji comprometida con la alta calidad, orientada por principios y objetivos educativos centrados en el estudiantado y pilares estructurados en la docencia e innovación; sustentamos nuestro devenir tomando como base la misión y visión del gobierno del Estado para implementar las propias en nuestro PID, para contribuir como institución educativa en el desarrollo de la entidad, mejorar la calidad de vida de la población, y combatir el rezago educativo.

Misión

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, asume la misión de formar profesionales con alta preparación competente con sentido humanista cívico ético e idóneos para la ciencia, la investigación y con ideas innovadoras, buscando que sus colaboradores, catedráticos, educandos y egresados contribuyan al desarrollo económico y social de manera sostenible

Visión

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji se posiciona como una institución con la condición de alta calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, innovación sustentable e incluyente, con un gran impacto en los diferentes sectores sociales y económicos a nivel local, nacional y global que potencian la excelencia de la educación y la investigación.

F. Diagnóstico del Sector

Análisis de la Situación Actual

Contexto Sociodemográfico

El Estado de Hidalgo se posiciona en el lugar 16 a nivel nacional por tener un total de habitantes como lo describe la figura 3.

Figura 3. Número de Habitantes del Estado de Hidalgo



Fuente: INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2020

Tula de Allende es una ciudad mexicana situada en el estado de Hidalgo. Con una ubicación estratégica y una rica historia, esta ciudad ha experimentado un crecimiento constante en su población y desarrollo.

Según datos del INEGI 2020 en Hidalgo del total indicado en la figura anterior, el municipio de Tula de Allende de acuerdo a la figura 4, alberga un total de 115,107 habitantes.

Figura 4. Número de Habitantes en Tula de Allende, Hgo.

Clave del municipio	Municipio	Habitantes 2020
048	Pachuca de Soto	314,331
076	Tula de Allende	115,107

Fuente: INEGI, Información por entidad.

Por lo tanto, Tula de Allende es un ejemplo de una ciudad mexicana en constante evolución, con un potencial significativo para el futuro. Su crecimiento demográfico y su importancia regional lo convierten en un lugar clave para el desarrollo sostenible en el estado de Hidalgo.

Educación Superior

En la figura 5 se manifiesta el total de habitantes del estado de Hidalgo, inscritos en instituciones de educación superior. Estos datos reflejan la presencia significativa de estudiantes universitarios y subrayan la importancia de la educación en nuestro estado.

Figura 5. *Estudiantes Inscritos en Educación Superior.*

Entidad federativa	Sexo	2020/2021
		Superior
Hidalgo	Total	107,351
	Hombres	50,701
	Mujeres	56,650

Fuente: INEGI, Matrícula escolar por entidad federativa.

Es preciso señalar que en el municipio de Tula de Allende en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2020, se cuenta con una matrícula de 6,881 estudiantes en educación superior (de acuerdo a datos recabados de la plataforma de: Data México). De los cuales la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji en este periodo atiende una matrícula de 4,951 estudiantes (incluye el estudiantado de las Unidades Académicas de Chapulhuacán y Tepetitlán).

Cabe agregar que, en el 2003, se creó la Unidad Académica de Chapulhuacán, al norte del Estado, unidad que depende de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. En esta Unidad Académica se ofertan cuatro programas educativos de Técnico Superior Universitario en: Contaduría, Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software multiplataforma, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, y Agricultura Sustentable y Protegida. De igual manera se

ofertan un programa de Ingeniería: Desarrollo y Gestión de Software, así como la Licenciatura en Contaduría.

En el 2013, inició actividades la Unidad Académica de Tepetitlán, adscrita a la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. Dicha Unidad Académica inició con la oferta educativa de tres Programas Educativos de Técnico Superior Universitario en: Desarrollo de negocios, Tecnologías de la Información y Comunicación y Agricultura Sustentable y Protegida. En septiembre de 2020 se amplió la oferta educativa con tres Programas Educativos de Técnico Superior Universitario en: Contaduría, Mantenimiento área Soldadura y Tecnologías de la Información área Entornos Virtuales y Negocios Digitales. A partir de 2021 se oferta el programa educativo Licenciatura en enfermería, se tiene la opinión Técnico Académica favorable por parte de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud, quienes efectuaron la evaluación al programa educativo de Licenciatura en Enfermería. Es en 2022 que se designa esta unidad únicamente al área de salud.

En la figura 6, se visualiza en el mapa del Estado de Hidalgo la ubicación de la UTTT y sus dos Unidades Académicas.

Figura 6. Mapa de localización de la UTTT y sus Unidades Académicas



Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Prensa y difusión.

En la tabla 1, se desglosa la cobertura de la institución.

Tabla 1. Zona de Influencia

Zona de influencia Tula - Tepeji

Cobertura	Estado	
	Hidalgo	México
Primer Anillo	Atitalaquia	Chapa de Mota
	Atotonilco de Tula	Jilotepec
	Chapantongo	Soyaniquilpan de Juárez
	Tepeji del Río de Ocampo	
	Tepetitlán	
	Tezontepec de Aldama	
	Tlaxcoapan	
	Tula de Allende	
Segundo Anillo	Ajacuba	Acambay
	Alfajayucan	Aculco
	Chilcuautla	Huehuetoca
	Huichapan	Polotitlán
	Mixquiahuala	Tepotzotlán
	Nopala de Villagrán	Timilpan
	Tetepango	Villa del Carbón
	Tlahuelilpan	

Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, Indicadores Institucionales.

Infraestructura Educativa

En educación superior, el 91.6 % de las escuelas e instituciones públicas cuenta con acceso a la red de energía eléctrica, el 80 % a la red de agua potable, el 67 % con sistema de drenaje y el 88 % con instalaciones para personas con discapacidad y 100 % con acceso a sanitarios y lavamanos.

Inclusive la financiación destinada a la atención de las necesidades de la infraestructura física educativa en las escuelas e instituciones públicas proviene de diversas fuentes y mecanismos:

-  Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación (Básica, Media Superior y Superior).
-  Recursos Estatales y Federales.
-  Donativos y aportaciones.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji cuenta con una infraestructura diversificada como se indica en la tabla 2 para atender la demanda educativa en diferentes áreas de estudio. Sin embargo, es preciso reconocer la necesidad de inversión adicional para mejorar, ampliar, mantener estas instalaciones, actualizar el equipamiento tecnológico, ya que es importante asegurar un ambiente de aprendizaje óptimo y de calidad para los estudiantes y profesores.

Tabla 2. Infraestructura Educativa en la UTTE.

No.	Descripción de la obra	Campus Principal (1) / Unidad Académica (2)
1	Unidad de Docencia Tipo 1 nivel - PE Mantenimiento Industrial	1
2	Unidad de Docencia Tipo 1 nivel - Procesos y Operaciones Industriales	1
3	Unidad de Docencia Tipo 1 nivel - Química Ambiental	1
2	Unidad de Docencia Tipo 2 nivel - Mecatrónica	1
3	Unidad de Docencia Tipo 1 nivel - Contaduría	1
4	Unidad de Docencia Tipo 2 nivel - Desarrollo de Negocios	1
3	Unidad de Docencia Tipo 1 nivel - Tecnología de la Información y comunicación	1
4	Unidad de Docencia Tipo 1 nivel - Idiomas	1
5	Laboratorio pesado de 6 entre ejes - Multimedia	1
4	Laboratorio pesado No. 1 de 7 entre ejes	1
5	Laboratorio pesado No. 2 de 4 entre ejes	1
6	Laboratorio pesado No. 3 de 4 entre ejes	1
5	Laboratorio pesado No. 4 de 4 entre ejes	1
6	Edificio de Biblioteca Tipo 1 nivel	1
7	Edificio de la Unidad Académica de Chapulhuacan:	2
6	Unidad Académica de Tepetitlán	2

Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, Informe de Actividades.

Aquí hay algunas consideraciones adicionales sobre la importancia de invertir en infraestructura educativa:

Mejora de la Experiencia Estudiantil: La infraestructura adecuada contribuye en gran medida a la experiencia de los estudiantes. Aulas modernas, laboratorios bien equipados y espacios de estudio cómodos pueden fomentar un entorno de aprendizaje más efectivo y atractivo.

Competitividad Institucional: La calidad de la infraestructura también puede influir en la percepción y la competitividad de la institución. Una infraestructura de vanguardia puede atraer a estudiantes talentosos y profesores destacados, lo que fortalece el prestigio de la institución.

Desarrollo de Habilidades Prácticas: Los laboratorios y talleres bien equipados son esenciales para la formación práctica de los estudiantes en campos como la mecatrónica, la tecnología de la información, la química ambiental y otros. Esto prepara a los graduados para enfrentar desafíos del mundo real en sus futuras carreras.

Mantenimiento Preventivo: Además de la inversión inicial, es importante implementar un plan de mantenimiento preventivo sólido para prolongar la vida útil de las instalaciones y el equipo existente. Esto puede ahorrar costos a largo plazo y garantizar que las instalaciones estén siempre en condiciones óptimas.

Planificación Estratégica: El desarrollo y la mejora de la infraestructura deben estar respaldados por una planificación estratégica sólida que identifique las áreas prioritarias para la inversión y establezca metas a largo plazo.

Fuentes de Financiamiento: Explorar diversas fuentes de financiamiento, como el apoyo gubernamental, patrocinios, donaciones y alianzas con la industria, puede ayudar a cubrir los costos de inversión y mantenimiento.

Evaluación de Impacto: Evaluar el impacto de las inversiones en infraestructura en la calidad de la educación y el éxito estudiantil es fundamental para asegurarse de que se estén logrando los resultados deseados.

En síntesis, invertir en la infraestructura educativa es una inversión en el futuro de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y sus Unidades Académicas en Chapulhuacán y Tepetitlán. Esto para garantizar un entorno propicio para la formación integral de los estudiantes y el adecuado funcionamiento de las actividades académicas y administrativas.

Con una planificación estratégica sólida y el apoyo adecuado, la institución puede continuar brindando un servicio educativo de excelencia y preparando a sus estudiantes para el éxito en sus carreras profesionales.

Internet en Todas las Escuelas

Es alentador ver que la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTTT) está tomando medidas significativas para garantizar un acceso óptimo a la tecnología y la conectividad a Internet para su comunidad universitaria. El acceso a Internet es esencial en la educación actual, especialmente en instituciones que se enfocan en áreas de vanguardia tecnológica como la robótica, la inteligencia artificial y el Internet de las cosas (IoT).

Se identifican algunas áreas de mejora y se requiere trabajar en ellas para mantener a la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTTT) a la vanguardia en la educación superior. A continuación, se destacan algunos puntos clave para reforzar, sin embargo, se requiere asignar un mayor apoyo de financiamiento a través de los diversos programas gubernamentales o mediante alianzas estratégicas:

Conexión de Fibra Óptica: Continuar conservando la conexión a Internet a través de fibra óptica, ya que esta tecnología proporciona altas velocidades de transmisión de datos y es altamente confiable. Esto asegura que la comunidad universitaria pueda acceder y utilizar recursos en línea sin problemas.

Ancho de Banda de 300 Mb: Mantener el ancho de banda de 300 Mb puesto que es un activo valioso, ya que permite la transmisión de datos a alta velocidad, lo que es esencial para actividades en línea como la investigación, el acceso a recursos educativos y la colaboración en proyectos tecnológicos avanzados.

Preocupación por la Competitividad: La preocupación de la UTTE por mantenerse competitiva en el mercado es muy relevante, contar con acceso a la tecnología y a una conexión de alta velocidad marca una gran diferencia en la calidad de la educación que se ofrece y en la preparación de los estudiantes para el mercado laboral actual.

Uso de Tecnologías Avanzadas: Al mencionar tecnologías avanzadas como la robótica, la analítica, la inteligencia artificial, la nanotecnología y el IoT, la UTTE demuestra su compromiso con la vanguardia tecnológica y la formación de sus estudiantes en campos de gran relevancia en la actualidad.

En resumen, cabe agregar que al recibir apoyo para la inversión en infraestructura de conectividad a Internet y el enfoque en tecnologías avanzadas posicionarán a la UTTE como una institución comprometida con la excelencia educativa y la preparación de sus estudiantes para el mundo tecnológico en constante evolución. Esto contribuye significativamente al desarrollo de la comunidad universitaria, asimismo al cumplimiento de los objetivos académicos y del mercado laboral de la región y del país.

Comportamiento institucional

Es alentador observar la evolución positiva en la matrícula de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji a lo largo de 11 años (ver gráfica 1). Los datos reflejan un incremento constante en la cantidad de estudiantes inscritos en la institución, lo que es un indicador de la confianza en la calidad educativa que ofrece la

universidad y el interés creciente de los jóvenes por obtener educación superior en esta institución.

Gráfica 1 Evolución de la Matrícula por Ciclo Escolar UTTT



Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, 2023.

El análisis de la matrícula a lo largo de varios ciclos escolares ofrece una visión completa de esta tendencia. Aunque se experimentó un ligero descenso en el ciclo escolar 2021-2022, lo cual podría atribuirse a factores relacionados con la pandemia, es alentador ver que la matrícula se ha recuperado y ha vuelto a crecer en el ciclo escolar 2022-2023.

Este crecimiento constante en la matrícula es un indicio positivo del impacto que la UTTT tiene en la comunidad y en la región, así como de su capacidad para atraer a estudiantes motivados. La estabilización y el aumento en la matrícula también pueden estar relacionados con las iniciativas y mejoras implementadas por la institución para ofrecer una educación de calidad y adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes.

Es importante que la universidad continúe monitoreando y adaptándose a las tendencias del mercado educativo para seguir atrayendo a estudiantes talentosos y ofrecerles una experiencia educativa de alto nivel.

Además, es importante tener en cuenta que la matrícula registrada en el ciclo escolar Septiembre – Diciembre, 2022 - 2023 será el punto de referencia para la

planeación estratégica del Programa Institucional de Desarrollo. A continuación, en la tabla 3 se muestra la composición de esa matrícula:

Tabla 3. Composición de la Matrícula

Campus	TSU		ING		Posgrado		Subtotal		Total General
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Tula-Tepeji	1,525	1,240	976	854	5	7	2506	2101	4607
Chapulhuacán	60	55	15	15	0	0	75	70	145
Tepetitlán	0	0	26	104	0	0	26	104	130
Subtotal	1,585	1,295	1,017	973	5	7	2,607	2,275	4,882
Total	2,880		1,990		12		4,882		

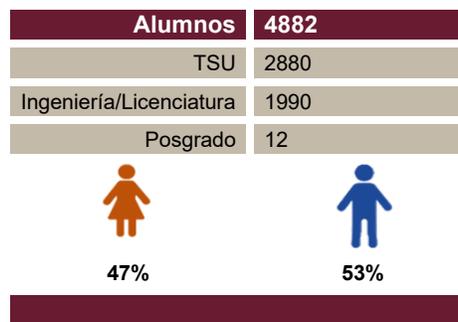
Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Departamento de Servicios Escolares de la UTTT

Asimismo, la tabla 3 ofrece una visión detallada de la distribución de la matrícula en la UTTT, evidenciando la nivelación y la representación de género en cada campus. Además, revela el compromiso de la institución con la equidad de género y la inclusión de todos los estudiantes. Los datos permiten tener una visión clara de la composición estudiantil en cada campus y nivel educativo

Esta información es crucial para guiar las decisiones estratégicas de la universidad y garantizar que los recursos y programas se adapten a las necesidades específicas de los estudiantes. Además, sirve como base sólida para la planificación y el desarrollo de la institución en el futuro.

La tabla 4 muestra la distribución de matrícula por nivel académico.

Tabla 4. Matrícula por Nivel Académico



Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, 2023.

Oferta Académica

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTTT) ofrece una amplia gama de programas educativos en la figura 7 se presenta una descripción general de la oferta educativa:

Figura 7. Oferta Educativa

Nivel Técnico Superior Universitario		Nivel Licenciatura	
No.	Programa Educativo	No.	Programa Educativo
1.	Administración Área Capital Humano	1.	Contaduría
2.	Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos	2.	Diseño y Gestión de Redes Logísticas
3.	Agricultura Sustentable y Protegida	3.	Enfermería
4.	Construcción y Montaje de Plantas Industriales Área Hidrocarburos	4.	Gestión de Negocios y Proyectos
5.	Contaduría	5.	Gestión del Capital Humano
6.	Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	6.	Innovación de Negocios y Mercadotecnia
7.	Desarrollo de Negocios Área Ventas	Nivel Ingeniería	
8.	Energías Renovables Área Energía Solar	No.	Programa Educativo
9.	Logística Área Cadena de Suministros	1.	Ambiental
10.	Logística Área Transporte Terrestre	2.	Construcción y Montaje de Plantas Industriales
11.	Mantenimiento Área Industrial	3.	Desarrollo y Gestión de Software
12.	Mantenimiento Área Soldadura	4.	Energías Renovables
13.	Mantenimiento, Área Maquinaria pesada	5.	Entornos Virtuales y Negocios Digitales
14.	Mecatrónica Área Automatización	6.	Mantenimiento Industrial
15.	Mecatrónica Área Instalaciones Eléctricas Eficientes	7.	Mecatrónica
16.	Mecatrónica Área Robótica	8.	Nanotecnología
17.	Nanotecnología, Área Materiales	9.	Procesos y Operaciones Industriales
18.	Procesos Industriales Área Manufactura	10.	Redes Inteligentes y Ciberseguridad
19.	Química Área Industrial	11.	Química
20.	Química Área tecnología ambiental	Nivel Posgrado	
21.	Tecnologías de la Información, Área Desarrollo de Software Multiplataforma	No.	Programa Educativo
22.	Tecnologías de la información, Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales	1.	Gestión de Proyectos Estratégicos Sostenibles
23.	Tecnologías de la Información, Área Infraestructura de Redes Digitales	2.	Sistemas de Gestión Ambiental

Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, 2023.

Esta amplia variedad de programas educativos refleja el compromiso de la UTTT con la formación integral de sus estudiantes en una variedad de campos académicos. Los estudiantes tienen la oportunidad de elegir entre una diversidad de programas que se adaptan a sus intereses y objetivos profesionales, desde programas técnicos hasta licenciaturas e ingenierías, y programas de posgrado para quienes desean continuar su educación superior.

La figura 8 se muestra la distribución de la matrícula en la UTTT agregando sus dos campus (Chapulhuacán (UACH) y Tepetitlán (UAT)), evidenciando la diversidad de programas educativos en cada campus. Además, revela el compromiso de la institución con la equidad de género y la inclusión de todos los estudiantes en sus programas académicos. Los datos permiten tener una visión clara de la composición estudiantil en cada campus y nivel educativo

Figura 8. Distribución de la Matrícula por Programa Educativo.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPEJI		Ingeniería	
Matrícula Ciclo Escolar 2022 - 2023		Programa Educativo	Sep-Dic 2022
Técnico Superior Universitario		Tula-Tepeji	
1. Mantenimiento Área Industrial	197	1. Mantenimiento Industrial	172
2. Mantenimiento Área Maquinaria Pesada	11	2. Procesos y Operaciones Industriales	131
3. Mantenimiento Área Soldadura	21	3. Ambiental	45
4. Procesos Industriales Área Manufactura	150	4. Química	142
5. Química Área Tecnología Ambiental	59	5. Mecatrónica	230
6. Química Área Industrial	203	* Mecatrónica Mixto - Virtual	92
7. Mecatrónica Área Automatización	170	6. Desarrollo y Gestión de Software	49
* Mecatrónica Área Automatización / Mixto - Virtual	72	7. Entornos Virtuales y Negocios Digitales	46
8. Mecatrónica Área Instalaciones Eléctricas Eficientes	61	8. Redes Inteligentes y Ciberseguridad	29
9. Mecatrónica Área Robótica	149	9. Tecnologías de la Información	45
10. Contaduría	211	10. Energías Renovables	35
* Contaduría / Mixto - Virtual	74	11. Construcción y Montaje de Plantas Industriales	8
11. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	281	12. Nanotecnología	8
12. Desarrollo de Negocios Área Ventas	111	Subtotal Ingeniería escolarizada Tula-Tepeji	932
13. Desarrollo de Negocios Área Logística y Transporte	111	Subtotal Ingeniería Mixto - Virtual Tula-Tepeji	92
14. Logística Área Cadena de Suministros	235	Total Ingeniería Tula-Tepeji	1014
15. Logística Área Transporte Terrestre	82	Unidad Académica de Chapulhuacán (UACH)	
16. Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	181	1. Desarrollo y Gestión de Software	19
17. Tecnologías de la Información Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales	57	Total Ingeniería UACH	19
18. Tecnologías de la Información Área Infraestructura de Redes Digitales	85	Matrícula Total de Ingeniería	1033
19. Energías Renovables Área Energía Solar	44		
20. Nanotecnología Área Materiales	43	Licenciatura	
21. Construcción y Montaje de Plantas Industriales Área Hidrocarburos	53	Programa Educativo	Sep-Dic 2022
22. Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos	96	Tula-Tepeji	
23. Administración Área Capital Humano	119	1. Innovación de Negocios y Mercadotecnia	256
Subtotal TSU Escolarizado Tula-Tepeji	2619	2. Diseño y gestión de Redes Logísticas	246
Subtotal TSU Mixto - Virtual Tula-Tepeji	146	3. Contaduría	129
Total TSU Tula-Tepeji	2765	* Contaduría Mixto - Virtual	53
Unidad Académica de Chapulhuacán (UACH)		4. Financiero Fiscal - Virtual	
1. Contaduría	37	5. Gestión de Negocios y Proyectos	61
2. Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	34	6. Gestión del Capital Humano	71
3. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	29	Total Licenciatura escolarizada Tula-Tepeji	763
4. Agricultura Sustentable y Protegida	15	Subtotal Ingeniería Mixto - Virtual Tula-Tepeji	53
Subtotal TSU Escolarizado UACH	115	Total Ingeniería Tula-Tepeji	816
Matrícula Total de TSU	2880	Unidad Académica de Chapulhuacán (UACH)	
		1. Contaduría	11
		Total Ingeniería UACH	11
		Unidad Académica de Tepetitlán (UAT)	
		1. Enfermería	130
		Total Ingeniería UAT	130
		Matrícula total de Licenciatura	957
		Maestría	
		Programa Educativo	Sep-Dic 2022
		Tula-Tepeji	
		1. Gestión de Proyectos Estratégicos Sostenibles	12
		Total Maestría escolarizada Tula-Tepeji	12
		Matrícula Total de Maestría	12
		Matrícula total de Ingeniería, Licenciatura y Maestría:	4882
		Tula-Tepeji	4607
		UACH	145
		UAT	130
		Matrícula Total	4882

Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, Indicadores Institucionales.

Estos datos proporcionan una imagen clara de la diversidad de la matrícula de la UTTT, así como de su compromiso con la igualdad de género en sus programas educativos.

Es importante utilizar esta información para tomar decisiones sobre la planificación académica, la asignación de recursos y el desarrollo de programas

que se ajusten a las necesidades y la composición de la población estudiantil en cada campus y nivel educativo.

Matrícula de Buena Calidad

Se considera que la matrícula con acreditación vigente es de buena calidad, lo que indica que los programas educativos cumplen con los estándares de calidad establecidos por los organismos evaluadores.

En total, la matrícula de la institución es de 4,870 estudiantes, distribuidos en programas de Técnico Superior Universitario (TSU) y programas de Ingenierías o Licenciaturas (ING/LIC).

A continuación, se detalla el desglose de la matrícula por nivel y tipo de acreditación, y además en la tabla 5, se describe la información para comprender la calidad de la oferta educativa de la UTTT:

- 1. Evaluable:** Programas en proceso de evaluación, se encuentran en espera de obtener una acreditación.
 -  TSU: 663 estudiantes.
 -  ING/LIC: 315 estudiantes.
- 2. CACECA:** Programas acreditados por el Consejo de Ciencias Administrativas, Contables y Afines.
 -  TSU: 897 estudiantes.
 -  ING/LIC: 438 estudiantes.
- 3. CIEES:** Programas acreditados por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior.
 -  TSU: 158 estudiantes.
 -  ING/LIC: 882 estudiantes.
- 4. Acreditado CACEI:** Programas acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería.
 -  TSU: 445 estudiantes.
- 5. Acreditado CACECA/CACEI** Unidad Académica Chapulhuacán: Programas acreditados.
 -  TSU: 66 estudiantes.
 -  ING/LIC: 11 estudiantes.

- 6. No evaluable:** Programas no evaluados y sin acreditación actual.
-  TSU: 151 estudiantes.
 -  ING/LIC: 214 estudiantes.
- 7. Vencido CIEES:** Programas que tenían acreditación CIEE, pero actualmente están vencidos.
-  TSU: 224 estudiantes.
- 8. Vencido CACEI:** Programas que tenían acreditación CACEI, sin embargo, actualmente están vencidos.
-  TSU: 406 estudiantes.

Tabla 5. Concentrado Matrícula de Buena Calidad.

Estatus	Matrícula Nivel		Matrícula Total	Porcentaje por Nivel	
	TSU	ING/LIC		TSU	ING/LIC
EVALUABLE	663	315	978	22%	17%
CACECA	897	438	1335	30%	24%
CIEES	158	882	1040	5%	47%
ACREDITADO CACEI	445	0	445	15%	0%
ACREDITADO CACECA/CACEI-UACH	66	11	77	2%	1%
NO EVALUABLE	151	214	365	5%	12%
VENCIDO CIEES	224	0	224	7%	0%
VENCIDO CACEI	406	0	406	13%	0%

Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, 2023.

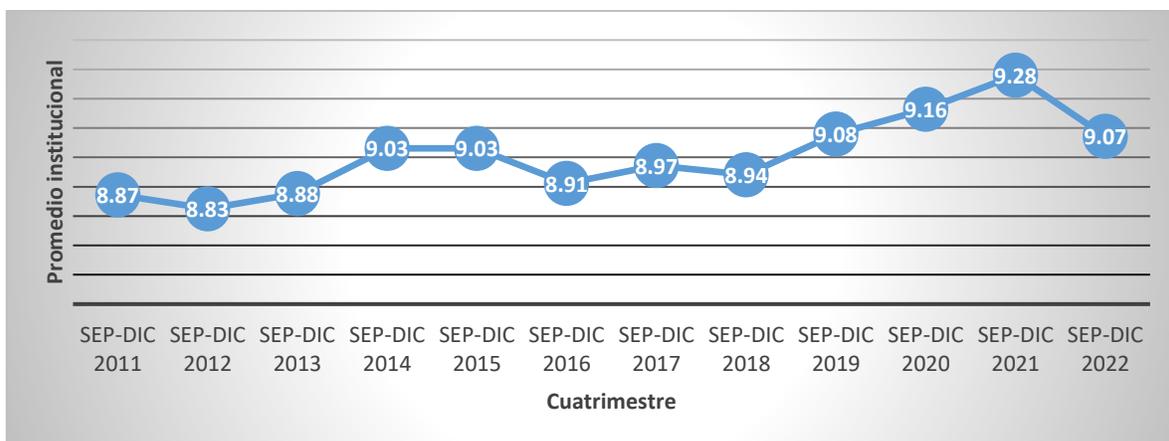
Este análisis proporciona una visión completa de la situación de acreditación y calidad en la institución, así como de las áreas que requieren atención y mejoras. La acreditación es un indicador importante de la calidad educativa y garantiza que los programas cumplan con estándares específicos. La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji se compromete a continuar trabajando en la mejora

y renovación de las acreditaciones vencidas y continuar buscando la acreditación para programas evaluables este es uno de los objetivos estratégicos importantes para la institución.

Aprovechamiento académico

El análisis del aprovechamiento académico se visualiza en la gráfica 2, este es muy alentador y refleja un compromiso constante de la institución con la excelencia educativa.

Gráfica 2 Aprovechamiento Escolar Septiembre-Diciembre, 2011 – 2022



Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, 2023.

No obstante, con la finalidad de mejorar el aprovechamiento escolar se reforzarán las siguientes estrategias:

Tendencia Ascendente: La tendencia generalmente ascendente en el promedio institucional en estos los años de acuerdo a la gráfica 2, indica un progreso constante en el rendimiento académico del estudiantado. Este es un logro significativo y muestra el esfuerzo y la dedicación tanto de los educandos como de la institución en la búsqueda de la excelencia académica.

Estabilidad en un Rango Alto: A pesar de las variaciones en el promedio institucional en algunos cuatrimestres, es importante notar que se ha mantenido en un rango cercano a los nueve puntos en la mayoría de los casos. Esto indica que la institución ha mantenido altos estándares académicos y un enfoque en la calidad educativa a lo largo del tiempo.

Factores de Variación: Es natural que los promedios institucionales experimenten variaciones debido a diversos factores, como la composición de la población estudiantil, los cambios en los planes de estudio y las metodologías pedagógicas. Identificar y comprender estos factores puede ayudar a la institución en la toma de decisiones para mejorar aún más el rendimiento académico.

Compromiso con el Éxito Estudiantil: El crecimiento progresivo del promedio institucional sugiere que la institución se preocupa por el éxito académico de sus estudiantes y ha implementado estrategias efectivas de apoyo académico. Esto puede incluir programas de tutoría, servicios de asesoramiento, desarrollo de habilidades de estudio y una cultura que fomente el aprendizaje.

Monitoreo Continuo: Es importante destacar la importancia del monitoreo continuo de estos datos. El análisis periódico del rendimiento académico permite a la institución identificar tendencias a lo largo del tiempo y áreas específicas que pueden necesitar atención o mejoras. Esto respalda una toma de decisiones informada y orientada a la mejora continua.

En resumen, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, refleja un compromiso sólido con la calidad educativa y el éxito estudiantil. El seguimiento constante de estos indicadores y la implementación de estrategias efectivas para el apoyo académico son pasos clave para continuar avanzando en la mejora de la calidad educativa en beneficio de los estudiantes.

Deserción y Reprobación

La deserción escolar es un tema importante en la educación y tiene un impacto significativo en la trayectoria académica de los estudiantes y en las instituciones educativas en general. La comprensión de los factores que contribuyen a la deserción y la implementación de estrategias para reducirla son esenciales para mejorar el éxito estudiantil. Las causas de deserción de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji se enlistan en la tabla 6.

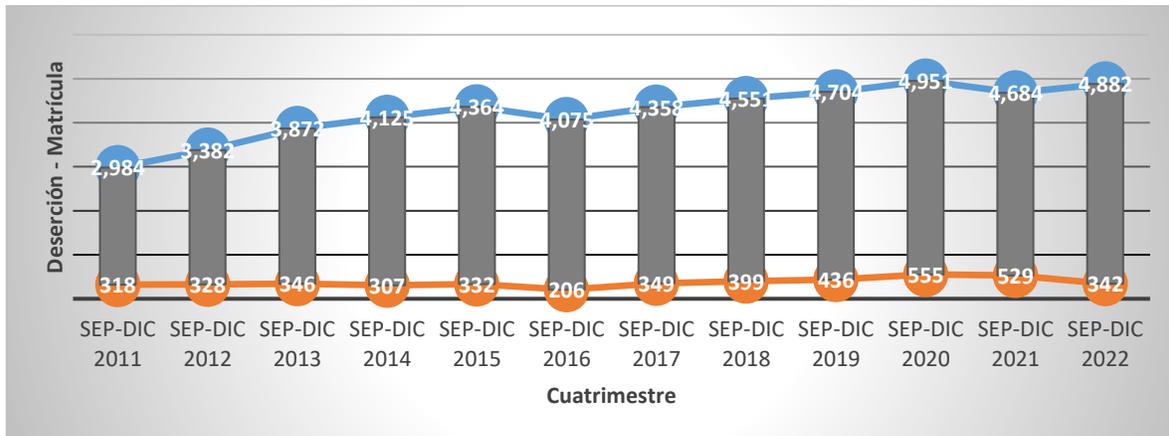
Tabla 6. Causas de Deserción

CAUSAS DE DESERCIÓN	TSU	LIC	POS	(%)
SIN CAUSA CONOCIDA	346	37	1	27%
INCUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS	23	2	0	2%
REPROBACIÓN	208	42	4	18%
PROBLEMAS ECONÓMICOS	18	1	0	1%
MOTIVOS PERSONALES	74	22	0	7%
DISTANCIA DE LA UT	2	6	0	1%
PROBLEMAS DE TRABAJO	63	15	1	6%
CAMBIO DE UT	3	0	0	0%
CAMBIO DE CARRERA	13	0	0	1%
FALTAS AL REGLAMENTO ESCOLAR	6	0	0	0%
OTRAS CAUSAS	426	113	1	38%
Total	1182	238	7	100%

Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, 2023.

En la gráfica 3, se observa variación en el número de deserción en los periodos referidos. Para comprender mejor los patrones y factores que pueden estar contribuyendo a estos cambios se realizará un análisis detallado de los factores que pueden estar contribuyendo en esta variación; incluyendo la revisión de datos de desempeño académico, encuestas a estudiantes, retroalimentación de profesores y otros indicadores relevantes.

Gráfica 3 Deserción - Matrícula



Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, 2023.

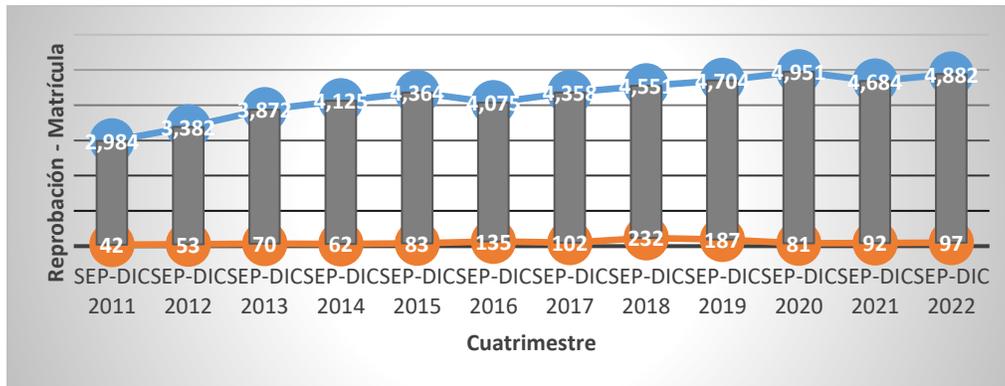
Con base en el análisis de estos factores, la institución desarrolla estrategias específicas para abordar las tasas de reprobación, como:

- 🏠 Implementación de programas de apoyo académico.
- 🏠 Revisión de planes de estudio
- 🏠 Capacitación de profesores en métodos de enseñanza efectivos.

La retención estudiantil no solo es beneficiosa para los propios estudiantes, sino que también contribuye a la reputación y el éxito general de la institución. Al abordar activamente la deserción y brindar apoyo a los estudiantes, la institución puede crear un ambiente propicio para el éxito académico y personal de sus estudiantes.

La gráfica 4 resalta la importancia de abordar la reprobación de manera proactiva y estratégica en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

Gráfica 4 Reprobación - Matrícula



Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, 2023.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji considera mantener y actualizar las siguientes estrategias y herramientas para apoyar a los estudiantes con bajo rendimiento escolar:

Programas de Tutoría entre Pares: Estos programas de tutoría académica, donde estudiantes con buen desempeño ayudan a sus compañeros que enfrentan dificultades. La tutoría entre pares es efectiva para abordar áreas específicas de dificultad.

Asesoramiento Académico: Los estudiantes hablan con profesionales capacitados sobre sus desafíos académicos y reciben orientación sobre cómo mejorar su rendimiento.

Recursos de Aprendizaje en Línea: Acceso a recursos de aprendizaje en línea, como videos, tutoriales y cursos interactivos, que permiten a los estudiantes repasar y practicar conceptos clave.

Evaluación de Necesidades Individuales: Se realizan evaluaciones de las necesidades académicas individuales de los estudiantes con bajo rendimiento para identificar áreas específicas que requieren atención.

Clases de Apoyo: Se imparten clases de apoyo a estudiantes que necesitan refuerzo en asignaturas específicas.

Tutorías Docentes: Los estudiantes tienen acceso a mentorías con profesores, quienes proporcionan orientación adicional sobre los conceptos académicos. Y se proporciona retroalimentación constructiva a los estudiantes sobre sus trabajos y exámenes para que comprendan dónde necesitan mejorar y cómo pueden hacerlo.

Así como realizar un monitoreo continuo a los estudiantes que puedan estar experimentando dificultades y brindarles apoyo antes de que se conviertan en problemas mayores.

Programas de Motivación: Se organizan programas y actividades que motivan a los estudiantes y refuerza su interés por el aprendizaje. Esto incluye eventos académicos, concursos y premios.

Programas de Orientación: La UTTT reforzará los programas de orientación para nuevos estudiantes que les ayuden a adaptarse a la vida universitaria, conocer los recursos disponibles y establecer conexiones con sus compañeros.

Apoyo Social: Es una herramienta valiosa para ayudar al estudiantado a superar barreras económicas y continuar sus estudios. En la UTTT se benefició a estudiantes con diversas becas como se aprecia en la figura 9:

Los principales programas de apoyo son.

-  Estatales
-  Federales
-  Estímulos Académicos y de Excelencia

Figura 9. Programas de Apoyo Social

Nombre del Organismo	Becas				
	Nombre	Tipo	Matrícula	Matrícula2	Total
			Mujeres	Hombres	Total
Universidad Tecnológica de Tula Tepeji (UTTT)	BECA ALIMENTICIA	Institucional	25	29	54
	BECA JOVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO	Federal	73	39	112
	BECA PARA HIJOS DE MILITARES	Institucional	8	5	13
	APOYO A MADRES MEXICANAS JEFAS DE FAMILIA PARA FORTALECER SU DESARROLLO PROFESIONAL "CONACYT"	Federal	7	0	7
	ESTIMULOS ACADÉMICOS	Institucional	132	132	264
	ESTIMULOS DE EXCELENCIA	Institucional	117	77	194
TOTALES	Totales		362	282	644

Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, indicadores tácticos.

Se gestionará ante las autoridades correspondientes para que incrementen el número de becas y con ello se contribuya significativamente a la retención y al éxito académico en la institución.

Es fundamental que la UTTT continúe promoviendo un ambiente de apoyo y una cultura de aprendizaje en la que los estudiantes se sientan motivados y respaldados en su proceso educativo. La implementación de herramientas y estrategias adicionales para abordar el bajo rendimiento contribuirá a mejorar el éxito académico de los estudiantes y a fortalecer la calidad educativa de la institución.

Investigación y Desarrollo

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji tiene un firme compromiso con la consolidación de sus cuerpos académicos, los cuales desempeñan un papel fundamental en la promoción de líneas de investigación relevantes y de vanguardia. Representando un paso crucial hacia la generación de conocimiento, la solución de desafíos contemporáneos y la preparación para hacer frente a los retos futuros de nuestra sociedad.

El hecho de que la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji cuente con 14 cuerpos académicos (en las tablas 7, 8 y 9 se desglosan estos). Los cuales se encuentran registrados ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) Esto representa una muestra sólida de su compromiso con la investigación y el desarrollo académico.

El registro ante el PRODEP es un reconocimiento importante y una oportunidad para acceder a recursos y apoyo para fortalecer la labor académica y de investigación. Además, estos cuerpos académicos pueden jugar un papel clave en la promoción de la formación de capital humano de alta calidad y en la vinculación con otras instituciones educativas y de investigación. Las tablas 7, 8 y 9 indica los tipos de cuerpos académicos de la UTTT.

Tabla 7. *Cuerpos Académicos en Formación*

No.	Cuerpo Académico	Estatus	No. PTC
01	Matemáticas aplicadas a proyectos tecnológicos y su didáctica	En Formación	3
02	Modelos Administrativos, Contables y Fiscales		2
03	Administración de Transporte, Logística y Comercio Exterior.		4
04	Emprendedurismo y Gestión Empresarial		3
05	Tecnologías y Ecotecnias para la Sustentabilidad		5
06	Fuentes alternativas de energía y nuevos materiales.		4
07	Consultoría Organizacional		4
08	Manufactura Aditiva		4
09	Aplicación de tecnologías para el desarrollo sustentable en sectores vulnerables		9
10	Ingeniería y nanotecnología ambiental		4
		Total de integrantes	42

Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, 2022

Tabla 8. Cuerpos Académicos en Consolidación

No.	Cuerpo Académico	Estatus	No. PTC
01	Optimización de Procesos Productivos	En Consolidación	3
02	Ingeniería y Sistemas Ambientales		6
03	Calidad Aplicada en la Integración de Sistemas Industriales de Manufactura Avanzada		3
		Total de integrantes	12

Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, 2022

Tabla 9. Cuerpos Académicos Consolidados

No.	Cuerpo Académico	Estatus	No. PTC
01	Polos de Desarrollo Económico	Consolidado	4
		Total de integrantes	4

Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, 2022

Los cuerpos académicos de la UTTT en el año 2022 realizaron diversas publicaciones en revistas y libros (revisar la información de la tabla 10), abordando temas relacionados con la calidad aplicada a la integración de sistemas de manufactura, estrategias de gestión en micro y pequeñas empresas, capacitación y desarrollo de habilidades entre otros. Estas contribuciones demuestran el compromiso continuo de la UTTT con la investigación y la generación de conocimiento que beneficie a la sociedad y la industria.

Tabla 10. Producción Académica Septiembre-Diciembre 2022

Tipo	Título	ISBN, ISSN o DOI
Libro	Tópicos multidisciplinares de Investigación 2022. Libro de investigación de los Cuerpos Académicos de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji	978-607-59678-4-4
Artículo	EL MODELO DE AMBIDIETRÍA ORGANIZACIONAL: EN LAS COOPERATIVAS ANTE LA PANDEMIA POR COVID -19	SD
Capítulo de Libro	6 títulos	978-607-59678-4-5 978-607-59678-4-5 978-607-59678-4-4 978-607-59550-0-1
Memoria en Extenso (de Congreso)	EVALUATION OF MECHANICAL PROPERTIES OF STARCH-GELATIN-SARGASSUM POLYMER	SD

Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, 2023.

El mundo actual demanda soluciones innovadoras y profesionales altamente competentes que puedan abordar los retos contemporáneos de manera efectiva. Es determinante para la UTTT continuar contribuyendo en el avance del conocimiento y al desarrollo de soluciones innovadoras para los desafíos contemporáneos. Para lograrlo, es necesario seguir fomentando la investigación de vanguardia, promoviendo colaboraciones interinstitucionales y buscando nuevas oportunidades para la generación de conocimiento.

El compromiso de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji es tener docentes dedicados a producir conocimiento científico y tecnológico es un enfoque crucial en la búsqueda de la excelencia académica y la innovación. Los docentes que se involucran activamente en la investigación contribuyen significativamente al avance del conocimiento en sus respectivas áreas y en la generación de soluciones para los desafíos contemporáneos.

En la tabla 11 se desglosa el número de docentes dedicados a producir conocimiento científico y tecnológico, así como la cantidad de docentes fortalecidos:

Tabla 11. *Número de Docentes Reconocidos por PRODEP, y Docentes Fortalecidos para el Desempeño de sus Funciones*

	No. docentes
Reconocimiento a Perfil Deseable por PRODEP	41
Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	1
Total	42

Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, 2022

El fortalecimiento de los docentes para el desempeño de sus funciones es igualmente importante. La formación continua, el acceso a recursos y oportunidades de desarrollo profesional, así como la participación en proyectos de investigación, son aspectos fundamentales para garantizar que los docentes estén preparados para ofrecer una educación de alta calidad a los estudiantes.

El compromiso con la formación de docentes altamente capacitados y dedicados a la investigación es esencial para elevar la calidad de la educación y contribuir al desarrollo de la región y del país en su conjunto. Esta inversión en capital humano es una inversión a largo plazo que dará frutos significativos en términos de innovación, avance tecnológico y mejora de la competitividad.

Además, la creación de nuevos cuerpos académicos puede impulsar la colaboración interdisciplinaria y la generación de soluciones a desafíos complejos. En última instancia, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji tiene la oportunidad de seguir siendo un referente en investigación y desarrollo en la región, y esta labor será fundamental para alcanzar ese objetivo.

Recursos Humanos

La plantilla de recurso humano de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se divide como se indica en la tabla 12.

Tabla 12. *Plantilla del Personal Universitario*

Cuatrimestre: Septiembre-Diciembre, 2022	Número de colaboradores
Administrativos	192
Docentes	
Tiempo Completo (PTC)	100
Por Asignatura (PA)	206

Fuente: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Estadística, 2023.

El análisis del recurso humano en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji es esencial para evaluar su capacidad y potencial en el contexto educativo actual. Así que se consideran algunos puntos esenciales a reforzar:

Diversidad de Roles: La universidad cuenta con una plantilla laboral diversa, que incluye personal administrativo y docente. Esto refleja la complejidad de las operaciones universitarias y la necesidad de colaboración entre diferentes áreas.

Capacitación Administrativa: Es positivo que se haya brindado capacitación a una parte del personal administrativo en una variedad de temas, como ética, integridad, tecnología de la información, entre otros. Esto puede fortalecer la gestión y el desempeño en el ámbito administrativo. Sin embargo, es importante evaluar las necesidades de capacitación de manera continua para abordar áreas críticas.

Plantilla Docente: La universidad cuenta con un cuerpo docente considerable, que incluye tanto docentes de tiempo completo como por asignatura. Esto

proporciona flexibilidad en la oferta educativa. Es importante destacar que la mayoría de los docentes recibieron capacitación en diversos temas, lo que es alentador en términos de su desarrollo profesional.

Relevancia de la Capacitación docente: La capacitación brindada abarca una amplia gama de temas, desde competencias digitales hasta diseño de experimentos. Es importante asegurarse de que la capacitación esté alineada con las necesidades actuales de la institución y el entorno educativo. También es crucial evaluar el impacto de esta capacitación en el desempeño y la calidad de la enseñanza.

Para mejorar el recurso humano en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se describen algunas herramientas y estrategias a seguir:

Evaluación de Necesidades de Capacitación: Se realizarán evaluaciones periódicas de las necesidades de capacitación tanto para el personal administrativo como para el docente. Esto ayudará a identificar las áreas críticas que requieren desarrollo.

Planificación Estratégica de Recursos Humanos: Se desarrollará una estrategia de recursos humanos que defina los objetivos, las metas y las acciones específicas para fortalecer al personal administrativo y docente.

Programas de Desarrollo Profesional Continuo: Establecerán programas de desarrollo profesional continuo que incluyan capacitación en competencias pedagógicas, tecnológicas y de gestión.

Promoción de la Investigación: Fomentar y apoyar la investigación entre el personal docente, brindando recursos y oportunidades para la realización de proyectos de investigación.

Comunicación y Colaboración: Facilitar la comunicación y la colaboración entre el personal administrativo y docente para una gestión más eficiente y una experiencia estudiantil mejorada.

Mentoría y Acompañamiento: Establecer programas de mentoría y acompañamiento para docentes nuevos o aquellos que buscan mejorar sus habilidades pedagógicas.

Incentivos y Reconocimientos: Reconocer y recompensar el compromiso y el desempeño sobresaliente del personal, ya sea a través de incentivos financieros o reconocimientos públicos.

Medición de Resultados: Implementar métricas para evaluar el impacto de las estrategias de desarrollo humano en la calidad educativa y el desempeño institucional.

Es importante tener en cuenta que mejorar el recurso humano es un proceso continuo y a largo plazo que requiere un compromiso constante de la institución. Además, involucrar a los propios miembros del personal en la planificación y ejecución de estas estrategias puede ser esencial para su éxito.

Calidad

Los resultados de calidad y las mejoras que se pueden aplicar en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji se resumen de la siguiente manera:

Acciones de Revisión Previas: Se han identificado 80 acuerdos, incluyendo oportunidades de mejora y necesidades de cambio en el Sistema de Gestión de la Calidad. Esto indica una disposición a la mejora continua y la identificación de áreas que requieren atención.

Cambios Pertinentes en el Sistema de Gestión de Calidad: Se han realizado ajustes y mejoras en el proceso de Estadías y en documentos internos relacionados. Esto muestra la adaptabilidad del sistema para abordar las necesidades cambiantes.

Satisfacción del Cliente y Retroalimentación: Se han recibido quejas de clientes y se están abordando de manera efectiva, lo que demuestra la atención a las inquietudes de los usuarios. Además, se informa sobre las sesiones de seguimiento a las partes interesadas.

No Conformidades y Acciones Correctivas: Se han identificado 85 acciones correctivas a las cuales se les dio seguimiento. Esto indica una respuesta proactiva a las no conformidades.

Resultados de Auditoría: La segunda auditoría realizada en el año 2022, el organismo certificador aplico la auditoría “Adela Du Pont” obteniendo resultados de cero no conformidades, lo que sugiere una gestión efectiva de los procesos.

Desempeño de Proveedores: A 22 proveedores se les realiza una evaluación y reevaluación de modo que se considera a la mayoría de ellos como confiables.

Eficacia de Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades: De conformidad con la matriz de riesgos (F-SC-06) se identificaron los siguientes riesgos:

-  3 de contexto externo.
-  2 de contexto interno.
-  3 del servicio educativo.
-  1 del servicio de educación continua
-  2 de servicio tecnológico y
-  1 del sistema de gestión de la calidad

Este resultado demuestra una conciencia de los factores que pueden afectar a la institución.

Mejoras Potenciales:

Implementación de la NOM035: Asegurarse de que se están cumpliendo todos los requisitos de la NOM035 para promover un entorno de trabajo saludable.

Documentación de Mejoras Derivadas de Auditoría Interna: Asegurar que las mejoras sugeridas durante la auditoría interna se documenten y se siga su implementación.

Documentación de Procesos para la Modalidad de Licenciatura en Enfermería: Garantizar que los procesos estén documentados y adaptados para la modalidad de la citada Licenciatura.

Seguimiento de Eficiencia de Acciones Correctivas: Asegurarse de que las acciones correctivas implementadas sean efectivas y no presenten incidencias las no conformidades

Enfoque en la Satisfacción del Cliente: Continuar escuchando y atendiendo las inquietudes de los clientes y partes interesadas para mejorar la satisfacción.

Fortalecimiento de Procesos Claves: Identificar y fortalecer los procesos claves que tienen un impacto significativo en la calidad de los servicios.

Desarrollo de un Plan de Mejora Continua: Reforzar el plan de mejora continua.

Estas mejoras pueden contribuir a fortalecer la calidad y el desempeño de la UTTT, asegurando que la institución siga cumpliendo con los estándares de calidad y satisfaciendo las necesidades de sus usuarios y partes interesadas.

Se determina que los desafíos son:

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji enfrenta varios retos comunes a muchas instituciones educativas y algunos desafíos específicos relacionados con su entorno y objetivos institucionales. Algunos de los retos más relevantes incluyen:

Calidad Educativa: Mantener y mejorar constantemente la calidad de la educación es uno de los propósitos constante. Esto implica asegurar que los programas académicos estén actualizados, que los docentes estén bien capacitados y motivados, y que se promueva un ambiente de aprendizaje efectivo.

Infraestructura: La infraestructura educativa debe estar en buenas condiciones para ofrecer un ambiente de aprendizaje óptimo. La universidad debe invertir en la mejora, expansión, mantenimiento de sus instalaciones y equipamiento.

Financiamiento: La financiación es esencial para llevar a cabo mejoras en la infraestructura, apoyar a los programas de investigación y desarrollo, y ofrecer becas y ayudas para estudiantes. La universidad debe buscar fuentes de financiamiento adecuadas y gestionar eficientemente sus recursos.

Retención y Deserción Estudiantil: Garantizar que los estudiantes se mantengan motivados, comprometidos y tengan éxito académico es uno de los objetivos importantes. La deserción estudiantil puede ser un problema, y la universidad debe implementar estrategias para reducir la deserción y mejorar la retención.

Tecnología y Conectividad: En un mundo cada vez más digital, la universidad debe garantizar que los estudiantes tengan acceso a la tecnología y a una conectividad de alta velocidad. Esto es esencial para el aprendizaje en línea, la investigación y la preparación de los estudiantes para el mundo laboral.

Investigación y Desarrollo: Fomentar la investigación y el desarrollo es fundamental para mantenerse actualizado y relevante en campos tecnológicos y científicos. La universidad debe promover la investigación entre su cuerpo docente y estudiantado.

Competitividad: La universidad debe competir para atraer a estudiantes talentosos y docentes destacados. Esto implica mantenerse actualizado con las tendencias educativas, tecnológicas y de mercado, y ofrecer programas atractivos.

Equidad y Diversidad: Promover la equidad de género y la diversidad en el campus es un reto importante para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades y se sientan incluidos.

Sostenibilidad: La universidad debe considerar la sostenibilidad ambiental en sus operaciones y prácticas, desde la gestión de residuos hasta la eficiencia energética.

Evaluación y Acreditación: Cumplir con los estándares de evaluación y acreditación es esencial para mantener la calidad educativa y la reputación de la universidad.

Adaptación a la Demanda Laboral: La universidad debe estar atenta a las necesidades cambiantes del mercado laboral y ajustar su oferta educativa para asegurar que los graduados estén bien preparados para las oportunidades de empleo.

Colaboración Interinstitucional: Fomentar la colaboración con otras instituciones académicas y la industria puede enriquecer la experiencia educativa y abrir oportunidades para investigación y desarrollo.

Ética y Transparencia: Promover una cultura de ética y transparencia en todas las operaciones y decisiones es esencial para mantener la confianza de la comunidad académica y la sociedad en general.

Estos son solo algunos de los retos que la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji puede enfrentar en su búsqueda de proporcionar una educación de calidad y preparar a sus estudiantes para un futuro exitoso. La capacidad de abordar estos desafíos de manera efectiva puede determinar el éxito a largo plazo de la institución.

G.ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 – 2028 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Alineación							
Plan Nacional de Desarrollo Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo 2023-2028	Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción			
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el Futuro de Hidalgo	3.6.3 Desarrollar una oferta de educación superior pertinente a las potencialidades estatales	3.6.3.1 Promover un nuevo paradigma de la educación de Nivel Medio Superior y Superior hidalguense, el cual parta de las potencialidades y necesidades regionales, el incremento y la mejora en la oferta educativa, en coherencia con el bienestar integral y oportunidades laborales de las y los estudiantes.	4. Educación de Calidad	3. Ampliar la cobertura diversificando la oferta de la Educación Superior estatal en beneficio de los hidalguenses.	2. Promover los servicios de vinculación y extensión, para el establecimiento de mecanismos de comunicación y colaboración mutua a partir de la pertinencia social, con los diversos sectores poblacionales en la región.
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el Futuro de Hidalgo	3.6.3 Desarrollar una oferta de educación superior pertinente a las potencialidades estatales	3.6.3.2 Incrementar la cobertura y calidad en la Educación Superior, de manera incluyente y equitativa para elevar los niveles de calidad de vida de la población hidalguense.	4. Educación de Calidad	3. Ampliar la cobertura diversificando la oferta de la Educación Superior estatal en beneficio de los hidalguenses	1. Proporcionar educación de calidad en los programas de Técnico Superior Universitario, de Ingeniería y Posgrado, mediante la implementación de programas educativos acordes a las necesidades y oportunidades regionales.

Alineación							
Plan Nacional de Desarrollo Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo 2023-2028	Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción			
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el Futuro de Hidalgo	3.6.4 Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos	3.6.4.1 Apoyar y focalizar las becas y otros apoyos directos a las y los estudiantes hidalguenses en la continuación de sus estudios, reduciendo el abandono por cuestiones económicas.	4. Educación de Calidad	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.	1. Proporcionar educación de calidad en los programas de Técnico Superior Universitario, de Ingeniería y Posgrado, mediante la implementación de programas educativos acordes a las necesidades y oportunidades regionales.
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el Futuro de Hidalgo	3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos.	3.6.4.2 Realizar acciones para atender el rezago educativo de estudiantes de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior, especialmente frente al reto que supone el COVID - 19	4. Educación de Calidad	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.	3. Generar proyectos de investigación de corte científico y tecnológico, impulsando el desarrollo de la UTT y la región.
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el Futuro de Hidalgo	3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos.	3.6.4.4 Promover acciones en favor de la salud socioemocional de las y los estudiantes.	4. Educación de Calidad	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.	1. Proporcionar educación de calidad en los programas de Técnico Superior Universitario, de Ingeniería y Posgrado, mediante la implementación de programas educativos acordes a las necesidades y oportunidades regionales.
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el Futuro de Hidalgo	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	3.6.5.1 Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México con pleno apego a los marcos normativos aplicables.	4. Educación de Calidad	5. Implementar la política educativa federal de la Nueva Escuela Mexicana, para asegurar trayectorias	5. Optimizar los procesos académicos mediante una planificación y administración eficiente, mejorando la enseñanza con transparencia y rendición de cuentas.

Alineación							
Plan Nacional de Desarrollo Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo 2023-2028	Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción			
						educativas continuas, completas y de excelencia.	
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el Futuro de Hidalgo	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	3.6.5.2 Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral.	4. Educación de Calidad	6. Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia.	1. Proporcionar educación de calidad en los programas de Técnico Superior Universitario, de Ingeniería y Posgrado, mediante la implementación de programas educativos acordes a las necesidades y oportunidades regionales.
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el Futuro de Hidalgo	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	3.6.5.3 Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado.	4. Educación de Calidad	6. Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia.	4. Profesionalizar al personal docente de la UTTT, desarrollando habilidades para el mejoramiento de la calidad educativa.

Alineación							
Plan Nacional de Desarrollo Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo 2023-2028	Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción			
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el Futuro de Hidalgo	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	3.6.5.5 Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.	4. Educación de Calidad	7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, técnico asesoría técnica, pedagógica, directiva y de supervisión en todas las escuelas públicas del estado.	4. Profesionalizar al personal docente de la UTTT, desarrollando habilidades para el mejoramiento de la calidad educativa
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el Futuro de Hidalgo	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	3.6.5.5 Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.	4. Educación de Calidad	7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, técnico asesoría técnica, pedagógica, directiva y de supervisión en todas las	5. Optimizar los procesos académicos mediante una planificación y administración eficiente, mejorando la enseñanza con transparencia y rendición de cuentas.

Alineación							
Plan Nacional de Desarrollo Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo 2023-2028	Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción			
						escuelas públicas del estado.	
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el Futuro de Hidalgo	3.6.6 Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa.	3.6.6.1 Realizar acciones encaminadas a mejorar las condiciones en los escenarios de aprendizaje y las interrelaciones sociales de las y los estudiantes en las instituciones públicas educativas.	4. Educación de Calidad	8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el estado.	1. Proporcionar educación de calidad en los programas de Técnico Superior Universitario, de Ingeniería y Posgrado mediante la implementación de programas educativos acordes a las necesidades y oportunidades regionales.
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el Futuro de Hidalgo	3.6.6 Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa.	3.6.6.2 Llevar a cabo las acciones necesarias para ofrecer una cobertura suficiente de infraestructura, equipamiento, espacios e instalaciones para la enseñanza educativa en los diversos niveles con vista a las necesidades regionales y locales.	4. Educación de Calidad	8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el estado.	5. Optimizar los procesos académicos mediante una planificación y administración eficiente, mejorando la enseñanza con transparencia y rendición de cuentas.
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el Futuro de Hidalgo	3.6.7 Ampliar y mejorar el acceso a internet en las escuelas para la transformación educativa.	3.6.7.1 Incrementar y mejorar la cobertura del servicio de internet en las escuelas públicas del Estado de Hidalgo, con énfasis en las regiones de mayor rezago.	4. Educación de Calidad	9. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico en todas las escuelas	5. Optimizar los procesos académicos mediante una planificación y administración eficiente, mejorando la enseñanza con transparencia y rendición de cuentas.

Alineación							
Plan Nacional de Desarrollo Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo 2023-2028	Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción			
						públicas del estado de Hidalgo.	
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.7 Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico	3.7.1 Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo económico	3.7.1.1. Promover un desarrollo del campo basado en la investigación y transferencia de conocimientos, propiciando un desarrollo colectivo del campo hidalguense con base en sus potencialidades regionales, oportunidades económicas, mejoras generalizadas en la calidad de vida y visión responsable de largo plazo. 3.7.1.4 Articular los sectores público, privado y educativo en la generación de conocimiento científico y tecnológico para la solución de problemas prioritarios en la entidad y con una visión multidisciplinaria.	4. Educación de Calidad 9. Industria, innovación e Infraestructura	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	3. Generar proyectos de investigación de corte científico y tecnológico, impulsando el desarrollo de la UTTT y la región.

Alineación							
Plan Nacional de Desarrollo Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo 2023-2028	Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción			
2. Bienestar	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.7 Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico	3.7.3 Garantizar una efectiva transparencia y rendición de cuentas en favor del desarrollo económico.	3.7.3.1 Mejorar los procesos de licitaciones y contrataciones de los recursos públicos con una mayor transparencia, rendición de cuentas y fomento a las industrias locales.	4. Educación de Calidad 9. Industria, innovación e Infraestructura	13. Promover el desarrollo organizacional y la mejora de la gestión asegurando la transparencia y rendición de cuentas del Sistema Educativo Estatal.	5. Optimizar los procesos académicos mediante una planificación y administración eficiente, mejorando la enseñanza con transparencia y rendición de cuentas.

H. Definición de Objetivos y Acciones Institucionales del Programa Institucional de Desarrollo.

Objetivos Institucionales

Los objetivos institucionales de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji son fundamentales para guiar su desarrollo y crecimiento. Estos objetivos reflejan la visión y misión de la universidad y proporcionan un marco estratégico para su crecimiento y desarrollo a largo plazo.

Lograr estos objetivos puede tener un impacto positivo en la calidad de la educación, la vinculación con la comunidad y la contribución al avance científico y tecnológico.

Las acciones muestran un enfoque integral para mejorar la calidad de la educación, la investigación y la colaboración en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objetivo de formar a estudiantes competentes y contribuir al desarrollo regional.

1. Proporcionar educación de calidad en los programas de Técnico Superior Universitario, de Ingeniería y Posgrado, mediante la implementación de programas educativos acordes a las necesidades y oportunidades regionales.

1.1 Fortalecer la pertinencia y calidad de los planes y programas educativos:

Este se centra en garantizar que los programas académicos ofrecidos por la universidad estén actualizados y sean relevantes para las necesidades del mercado laboral y la sociedad en general.

1.2 Mejorar los programas de orientación vocacional, asesoría y tutorías:

El enfoque está en proporcionar a los estudiantes orientación y apoyo personalizado para ayudarles a desarrollar habilidades académicas, competencias socioemocionales y planes de vida significativos.

2. Promover los servicios de vinculación y extensión, para el establecimiento de mecanismos de comunicación y colaboración mutua a partir de la pertinencia social, con los diversos sectores poblacionales en la región.

2.1 Desarrollar programas de vinculación:

Diseñar programas específicos que faciliten la vinculación entre la universidad y los diversos sectores poblacionales en la región. Identificar las necesidades y expectativas de la comunidad para adaptar los programas de vinculación de manera efectiva.

2.2 Crear espacios de diálogo:

Establecer espacios regulares de diálogo entre la universidad y los representantes de los sectores poblacionales, fomentando la participación activa y la retroalimentación. Organizar mesas redondas, foros y eventos participativos para promover un intercambio abierto de ideas y necesidades.

2.3 Realizar difusión de servicios de extensión:

Desarrollar estrategias de comunicación efectivas para dar a conocer los servicios de extensión que ofrece la universidad. Utilizar canales diversos como redes sociales, boletines, y eventos comunitarios para informar sobre oportunidades de participación y beneficios.

2.4 Colaborar con organizaciones y empresas locales:

Establecer alianzas estratégicas con organizaciones y empresas locales para desarrollar proyectos conjuntos que beneficien a la comunidad.

Promover la participación activa de estudiantes y profesores en iniciativas que aborden problemáticas específicas de la región.

2.5 Elaborar programas de responsabilidad social universitaria:

Implementar programas de responsabilidad social universitaria que involucren a estudiantes y personal en actividades que contribuyan al bienestar y desarrollo de la comunidad.

Integrar proyectos de servicio comunitario como parte integral del currículo académico.

2.6 Evaluar el impacto y retroalimentación continua:

Establecer indicadores de evaluación para medir el impacto de los programas de vinculación y extensión en la comunidad.

Recopilar retroalimentación regular de los beneficiarios para ajustar y mejorar continuamente las iniciativas de acuerdo con las necesidades cambiantes.

3. Generar proyectos de investigación de corte científico y tecnológico, impulsando el desarrollo de la UTTT y la región.

3.1 Aumentar los perfiles deseables de desempeño docente:

Este objetivo se relaciona con elevar el nivel de los docentes en cuanto a sus competencias científicas y tecnológicas, lo que puede mejorar la calidad de la enseñanza.

3.2 Ampliar el número de proyectos de investigación:

Busca incrementar la investigación en la universidad con un enfoque en la solución de problemas regionales o estatales, incorporando una perspectiva intercultural y sostenible.

4. Profesionalizar al personal docente de la UTTT, desarrollando habilidades para el mejoramiento de la calidad educativa.

4.1 Diseñar programas de formación continua:

Desarrollar programas de formación continua adaptados a las necesidades específicas del cuerpo docente. Incluir módulos que aborden las últimas tendencias pedagógicas, tecnologías educativas y métodos de evaluación para mejorar la calidad educativa.

4.2 Evaluar el desempeño docente:

La evaluación docente es importante para identificar áreas de mejora y fortalezas en el desempeño académico del personal docente.

4.3 Entregar incentivos y reconocimientos:

Crear un sistema de incentivos y reconocimientos para destacar los logros y contribuciones significativas de los docentes en el mejoramiento de la calidad educativa. Considerar premios, reconocimientos públicos y oportunidades de desarrollo adicional como parte de este sistema.

5. Optimizar los procesos académicos mediante una planificación y administración eficiente, mejorando la enseñanza con transparencia y rendición de cuentas.

5.1 Diseñar e implementar estrategias de planeación:

Desarrollar un plan estratégico a largo plazo que abarque la enseñanza, aprendizaje y promoción cultural. Además, establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la efectividad de las estrategias propuestas.

5.2 Promocionar la transparencia y rendición de cuentas:

Establecer protocolos claros para la comunicación interna y externa, asegurando la transparencia en la toma de decisiones. Crear informes periódicos que detallen el progreso y los resultados alcanzados, fomentando una cultura de rendición de cuentas

5.3 Evaluar periódicamente y realizar un ajuste continuo:

Establecer un ciclo de evaluación periódica de las acciones implementadas, permitiendo ajustes o mejoras según sea necesario.

Fomentar la participación activa de la comunidad universitaria en la retroalimentación y mejora continua del PID.

I. Mecanismos de seguimiento y evaluación

El POA es la herramienta de seguimiento y evaluación que se utilizará para dar seguimiento al Programa Institucional de desarrollo 2023-2028; a través del seguimiento trimestral se realizará el monitoreo de las acciones y metas establecidas en los indicadores, con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad que deban ser reforzadas en su planeación operativa.

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta crucial que se utilizará en la gestión y seguimiento del Programa Institucional de Desarrollo (PID) para el período 2023-2028 de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. A continuación, se describen algunas de las consideraciones clave sobre cómo funciona el POA en este contexto:

- 1. Seguimiento y Evaluación:** El POA se utilizará para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del PID. Pues este proporciona un marco estructurado para medir el progreso hacia los objetivos y metas establecidos en el PID a lo largo del año.
- 2. Frecuencia de Seguimiento:** El seguimiento se realizará trimestralmente. Esto significa que, aproximadamente cada tres meses, se llevará a cabo una revisión detallada de las acciones y metas para evaluar si se están cumpliendo según lo planificado.
- 3. Indicadores de Desempeño:** Los indicadores juegan un papel fundamental en el POA. Son medidas específicas y cuantificables que permiten evaluar el progreso hacia las metas del PID. Cada acción o meta debe estar vinculada a indicadores que faciliten su seguimiento.
- 4. Identificación de Áreas de Oportunidad:** Uno de los propósitos clave del seguimiento trimestral es identificar áreas de oportunidad. Esto implica reconocer si alguna acción o meta no está progresando como se esperaba y, en caso necesario, ajustar la planificación operativa para abordar las deficiencias.
- 5. Refuerzo en la Planeación Operativa:** Cuando se identifican áreas de oportunidad, el área a cargo del PID puede realizar ajustes en la planificación operativa para mejorar la ejecución de las acciones y metas.

Esto puede implicar cambios en la asignación de recursos, enfoque estratégico o plazos.

- 6. Retroalimentación Continua:** El proceso de seguimiento trimestral incluye una fase de retroalimentación en la que se analicen los resultados y se tomen decisiones informadas para el próximo trimestre. Esto garantiza que el PID sea flexible y capaz de adaptarse a las circunstancias cambiantes.
- 7. Informe de Avance:** Después de cada período de seguimiento trimestral, se elabora un informe de avance que resume los resultados y las acciones tomadas. Este informe es compartido con todas las partes interesadas para mantener la transparencia y la rendición de cuentas.

En resumen, el POA es una herramienta esencial para garantizar que el Programa Institucional de Desarrollo se ejecute de manera efectiva y se adapte a las necesidades cambiantes. El seguimiento trimestral y la identificación de áreas de oportunidad permiten una gestión más efectiva y la mejora continua del programa.

Datos Generales

Nombre

1. Porcentaje de Programas Educativos Evaluables Reconocidos por su Calidad Académica en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

Descripción

Este indicador mide el porcentaje de los programas educativos que cumplen con los parámetros de calidad para ser acreditados por organismos reconocidos por las autoridades educativas en los niveles de TSU, Licenciatura y Posgrado.

Alineación PED 2022-2028

Acuerdo

3. Desarrollo Económico

Línea de acción

3.6.3.2. Incrementar la cobertura y calidad en la Educación Superior, de manera incluyente y equitativa para elevar los niveles de calidad de vida de la población hidalguense.

Alineación Programas

Objetivo Sectorial	3. Ampliar la cobertura diversificando la oferta de la Educación Superior estatal en beneficio de los hidalguenses.	ODS	04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Objetivo Institucional	1. Proporcionar educación de calidad en los programas de Técnico Superior Universitario, de Ingeniería y Posgrado, mediante la implementación de programas educativos acordes a las necesidades y oportunidades regionales		

Datos Técnicos

Periodicidad	Anual (ciclo escolar)	Fuente	Reporte de programas de calidad de la institución, ubicado en la Secretaría Académica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
Fórmula	$PPEERCAUTTT = \left(\frac{TPEEAUTTT}{TPEEUTTT} \right) * 100$ <p>PPEERCAUTTT = Porcentaje de Programas Educativos Evaluables Reconocidos por su Calidad Académica en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji TPEEAUTTT = Total de Programas Educativos Evaluables Acreditados de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji TPEEUTTT = Total de Programas Educativos Evaluables de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji</p>		
Sentido	Línea Base	Meta	Meta 2040
Ascendente	5.56% (1/18)	2024 = 11.11% (2/18) 2025 = 16.67% (3/18) 2026 = 22.22% (4/18) 2027 = 27.78% (5/18) 2028 = 33.33% (6/18)	100% (18/18)

NOTAS:

- Este indicador se informará de forma anual (octubre-diciembre).
- El Reporte de Programas de Calidad, ubicado en la Secretaría Académica, se basa en los dictámenes emitidos por organismos evaluadores reconocidos por las autoridades educativas, u otras instancias con reconocimiento en el ámbito académico a nivel nacional o internacional. Este reporte abarca todos los programas educativos vigentes en la oferta de la institución. En caso de apertura de nuevos programas educativos estos serán evaluados una vez que se cumpla con los requisitos aplicables.
- La meta será acumulativa para evaluar el total de los Programas Educativos que se encuentren vigentes en la institución.
- El informe se hace en base en la documentación vigente, por lo que se recomienda mesura ya que actualmente se desconocen las formas de evaluación que pudieran adoptarse en los años siguientes.



Datos Generales

Nombre	2. Porcentaje de Convenios de Vinculación en Ejecución de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Descripción	Mide el porcentaje de convenios de vinculación operativos respecto a los que se encuentran vigentes de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, evidenciando su compromiso con la transferencia de conocimiento, la investigación aplicada y el fortalecimiento de relaciones con el sector externo.

Alineación PED 2022-2028

Acuerdo	3. Desarrollo Económico
Línea de acción	3.6.3.1 Promover un nuevo paradigma de la educación de Nivel Medio Superior y Superior hidalguense, el cual parta de las potencialidades y necesidades regionales, el incremento y la mejora en la oferta educativa, en coherencia con el bienestar integral y oportunidades laborales de las y los estudiantes.

Alineación Programas

Objetivo Sectorial	3. Ampliar la cobertura diversificando la oferta de la Educación Superior estatal en beneficio de los hidalguenses.	ODS	04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Objetivo Institucional	2. Promover los servicios de vinculación y extensión, para el establecimiento de mecanismos de comunicación y colaboración mutua a partir de la pertinencia social, con los diversos sectores poblacionales en la región		

Datos Técnicos

Periodicidad	Anual	Fuente	Convenios de vinculación, ubicados en la Secretaría de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
Fórmula	$PCVEUTTT = \left(\frac{TCVO}{TCVV} \right) * 100$ <p>PCVEUTTT = Porcentaje de Convenios de Vinculación en Ejecución de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. TCVO = Total de Convenios de Vinculación en Operación TCVV = Total de Convenios de Vinculación Vigentes</p>		
Sentido	Línea Base	Meta	Meta 2040
Ascendente	0	2024 = 100% (8) 2025 = 100% (10) 2026 = 100% (12) 2027 = 100% (14) 2028 = 100% (16)	100% (36)

Notas:

1. La Información se proporcionará cada trimestre (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre).
2. Se presentarán como evidencias los convenios específicos y/o marcos de colaboración pertinentes, los cuales podrán ser modificados y/o actualizados periódicamente para asegurar su vigencia continua.
3. Se elaborará un informe trimestral que ofrecerá detalles sobre la vigencia y la situación actual de los convenios de colaboración en curso.



Datos Generales

Nombre 3. Índice de proyectos Científicos y Tecnológicos realizados en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Descripción Mide los proyectos de investigación Científicos y Tecnológicos realizados por estudiantes y profesores con la finalidad de dar atención a los problemas sociales y consolidar la investigación optimizando los recursos de la ciencia.

Alineación PED 2022-2028

Acuerdo 3. Desarrollo Económico

Línea de acción 3.7.1.4 Articular los sectores público, privado y educativo en la generación de conocimiento científico y tecnológico para la solución de problemas prioritarios en la entidad y con una visión multidisciplinaria.

Alineación Programas

Objetivo Sectorial	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa	ODS	04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Objetivo Institucional	3. Generar proyectos de investigación de corte científico y tecnológico, impulsando el desarrollo de la UTTT y la región.		

Datos Técnicos

Periodicidad	Anual	Fuente	Proyectos realizados, ubicados en Secretaría Académica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Fórmula	$IPCTRUTTT = \left[\frac{PICTC}{PICTC} \frac{n}{nb} \right] - 1 * 100$ <p>IPCTRUTTT = Índice de Proyectos Científicos y Tecnológicos Realizados en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji PICTC = Proyectos de Investigación Científicos y Tecnológicos Concluidos. n = Año fiscal en curso nb = Año base</p>		
Sentido	Línea Base	Meta	Meta 2040
Ascendente	2023 100% (8)	2024 = 25 % (10) 2025 = 37.50 % (11) 2026 = 50 % (12) 2027 = 62.50 % (13) 2028 = 75 % (14)	100% (16)

NOTAS:

- Este indicador se reportará en el trimestre (octubre-diciembre).
- Se presentará un informe anual que documentará los proyectos científicos y tecnológicos concluidos correspondiente al año de referencia.
- Se presentará reporte de proyectos de investigación que se informa a la SEPH.
- Cada una de las metas está sujeta a la disponibilidad presupuestal.



Datos Generales

Nombre 4. Porcentaje de Personal Académico Capacitado de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Descripción El indicador muestra el porcentaje de personal académico de la UTTT que participa en programas de capacitación formal, ya sea en su disciplina, en habilidades pedagógicas o en temas transversales como género, derechos humanos, inclusión y responsabilidad social, con una contribución directa en los planes, programas de estudio y funciones asignadas.

Alineación PED 2022-2028

Acuerdo 3. Desarrollo Económico

Línea de acción 3.6.5.5 Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.

Alineación Programas

Objetivo Sectorial	7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, técnico docente, de asesoría técnica, pedagógica, directiva y de supervisión en todas las escuelas públicas del estado.	ODS	04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Objetivo Institucional	4. Profesionalizar al personal docente de la UTTT, desarrollando habilidades para el mejoramiento de la calidad educativa		

Datos Técnicos

Periodicidad	Anual	Fuente	Secretaría Académica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Fórmula	$PPACUTTT = \left(\frac{TPACRAUTTT}{TPAUTTT} \right) * 100$ <p>PPACUTTT = Porcentaje de Personal Académico Capacitado de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji TPACRAUTTT = Total de Personal Académico Capacitado a través de Recursos Asignados a la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji TPAUTTT = Total de Persona Académico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji</p>		
Sentido	Línea Base	Meta	Meta 2040
Ascendente	75% (180/240)	2024 = 78% (190/245) 2025 = 80% (200/250) 2026 = 82% (210/255) 2027 = 85% (220/260) 2028 = 87% (230/265)	100% (280/280)

NOTAS:

- Este indicador se informará cuatrimestralmente (enero-abril, mayo-agosto, septiembre-diciembre).
- El indicador incluye la capacitación realizada con recursos institucionales a través del Programa Operativo Anual, fondos extraordinarios u otros mecanismos, así como: plataformas de ONG o de instituciones públicas; y abarca: cursos, talleres, diplomados, seminarios, estudios de posgrado y otras actividades con documento probatorio.
- El total de personal académico capacitado se valida con reportes institucionales y abarca tanto a docentes de tiempo completo como por asignatura de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
- En la proyección del personal académico, no se toma en cuenta la apertura de nuevas ofertas educativas, lo que podría impactar en el porcentaje de personal académico capacitado.



Datos Generales

Nombre	5. Promedio Porcentual del Cumplimiento Anual a las Obligaciones de Transparencia por parte de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
Descripción	Mide el promedio porcentual del cumplimiento anual a las obligaciones de transparencia por parte de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, el cual es emitido por la Secretaría de Contraloría (Dirección de Políticas de Transparencia y unidad de Transparencia del Poder ejecutivo).

Alineación PED 2022-2028

Acuerdo	3. Desarrollo Económico
Línea de acción	3.7.3.1 Mejorar los procesos de licitaciones y contrataciones de los recursos públicos con una mayor transparencia, rendición de cuentas y fomento a las industrias locales.

Alineación Programas

Objetivo Sectorial	.13. Promover el desarrollo organizacional y la mejora de la gestión asegurando la transparencia y rendición de cuentas del Sistema Educativo Estatal.	ODS	04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo Institucional	5. Optimizar los procesos académicos mediante una planificación y administración eficiente, mejorando la enseñanza con transparencia y rendición de cuentas		

Datos Técnicos

Periodicidad	Anual	Fuente	Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
Fórmula	$PPCAOT = \frac{P1 + P2 + P3 + P4}{n}$ <p>PPCAOT = Promedio Porcentual del Cumplimiento Anual a las Obligaciones de Transparencia P1 = Porcentaje obtenido en el 1er. Trimestre P2 = Porcentaje obtenido en el 2do. Trimestre P3 = Porcentaje obtenido en el 3er. Trimestre P4 = Porcentaje obtenido en el 4to. Trimestre n = Porcentajes sumados</p>		
Sentido	Línea Base	Meta	Meta 2040
Ascendente	2023 97.94%	2024 = 98.00% 2025 = 98.06% 2026 = 98.12% 2027 = 98.18% 2028 = 98.24%	100%

NOTAS:

- Se tomará como evidencia los porcentajes de cumplimiento de las obligaciones de transparencia obtenidos en cada trimestre y los cuales son emitidos por la Secretaría de Contraloría (Dirección de Políticas de Transparencia y unidad de Transparencia del Poder ejecutivo) mediante la cédula de cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- La temporalidad del indicador es anual; y la evidencia se presentará durante el primer trimestre del año inmediato siguiente.
- El cálculo del indicador será conforme al promedio anual de los porcentajes de cumplimiento a las obligaciones de transparencia obtenidos de manera trimestral.



J. Estructura programática y presupuestal

Nombre del programa presupuestario	05 - Educación Superior
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Acuerdo)	Acuerdo 3. Para el Desarrollo Económico
Alineación con el objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo.	3. Ampliar la cobertura diversificando la oferta de la Educación Superior estatal en beneficio de los hidalguenses.
Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo	1. Proporcionar educación de calidad en los programas de Técnico Superior Universitario, de Ingeniería y Posgrado, mediante la implementación de programas educativos acordes a las necesidades y oportunidades regionales.
Ramo	17 - Educación Pública
Clave Presupuestal	E0010-05
Indicador Estratégico del PED	Eficiencia del Sistema Educativo Estatal Grado Promedio de Escolaridad
Indicador Sectorial	<ul style="list-style-type: none">  Porcentaje de Cobertura en Educación Superior.  Porcentaje de Absorción en Educación Superior.  Porcentaje de Abandono Escolar en Educación Superior.
Indicador Institucional	1. Porcentaje de Programas Educativos Evaluables Reconocidos por su Calidad Académica en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Alineación a los ODS	04 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



K. Vinculación Institucional

La firma de convenios de participación y alianza entre la institución educativa y otras entidades gubernamentales, como secretarías y organismos públicos descentralizados del Gobierno Estatal, es una práctica estratégica que busca promover la colaboración y la cooperación en la consecución de objetivos compartidos.

Estos convenios pueden desempeñar un papel importante en el logro de los Objetivos del PID y en el progreso efectivo del estado. A continuación, se precisan algunas alianzas y los beneficios de esta colaboración:

Nombre de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado con el cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Línea de Acción)	Alineación al Programa Sectorial de Desarrollo (Objetivo Sectorial)	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo (Objetivo institucional)
Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior (IHFES)	1.1 Fortalecer la pertinencia y calidad de los planes y programas educativos.	3.6.4.1 Apoyar y focalizar las becas y otros apoyos directos a las y los estudiantes hidalguenses en la continuación de sus estudios reduciendo el abandono por cuestiones económica	4	1

Nombre de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado con el cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Línea de Acción)	Alineación al Programa Sectorial de Desarrollo (Objetivo Sectorial)	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo (Objetivo institucional)
Servicios de Salud de Hidalgo	1.1 Fortalecer la pertinencia y calidad de los planes y programas educativos.	3.6.3.2 Incrementar la cobertura y calidad en la Educación Superior, de manera incluyente y equitativa para elevar los niveles de calidad de vida de la población hidalguense.	3	1
Hospital del Niño DIF DIF/HND/JJ/006/2022	1.1 Fortalecer la pertinencia y calidad de los planes y programas educativos.	3.6.3.2 Incrementar la cobertura y calidad en la Educación Superior, de manera incluyente y equitativa para elevar los niveles de calidad de vida de la población hidalguense.	3	1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	2.1 Desarrollar Programas de Vinculación.	3.6.3.1 Promover un nuevo paradigma de la educación de Nivel Medio Superior y Superior hidalguense, el cual parta de las potencialidades y necesidades regionales, el incremento y la mejora en la oferta educativa, en coherencia con el bienestar integral y oportunidades laborales de las y los estudiantes.	3	2

Nombre de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado con el cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Línea de Acción)	Alineación al Programa Sectorial de Desarrollo (Objetivo Sectorial)	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo (Objetivo institucional)
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 200	2.1 Desarrollar Programas de Vinculación.	3.6.3.1 Promover un nuevo paradigma de la educación de Nivel Medio Superior y Superior hidalguense, el cual parta de las potencialidades y necesidades regionales, el incremento y la mejora en la oferta educativa, en coherencia con el bienestar integral y oportunidades laborales de las y los estudiantes.	3	2
ISSSTE	1.1 Fortalecer la pertinencia y calidad de los planes y programas educativos.	3.6.3.2 Incrementar la cobertura y calidad en la Educación Superior, de manera incluyente y equitativa para elevar los niveles de calidad de vida de la población hidalguense.	3	1

L. Referencias Bibliográficas

Asociación Mexicana de Órganos de Control y vigilancia en Instituciones de Educación

Superior, A. C., (2028). Manual de Bienvenida.

<http://amocvies.org.mx/sites/default/files/Asambleas/A53%20Puebla/Material/Nueva%20Ley%20General%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior-Retos%20y%20Desaf%C3%ADos.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [const.]. Art 3. 5 de febrero de 1917 (México).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [const.]. Art 25. 5 de febrero de 1917 (México).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [const.]. Art 26. Diario Oficial de la Federación [D.O.], 5 de febrero de 1917 (México).

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo [const.]. Art 8 Bis. Diciembre 2020.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo [const.]. Art 73. diciembre 2020.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo [const.]. Art 85. diciembre 2020.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo [const.]. Art 86. diciembre 2020.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo [const.]. Art 87. diciembre 2020.

Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (s.f.). *Políticas para la operación, desarrollo y consolidación del Subsistema.*

Coordinación General de Universidades Tecnológicas, (2002). *Políticas para la operación, desarrollo y consolidación del subsistema.*

https://dgutyp.sep.gob.mx/Estructura/Normatividad/Políticas_Autorizadas_2002.pdf

Diario Oficial de la Federación (abril 20, 2021). *Ley General de Educación Superior.*

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Diario Oficial de la Federación (diciembre 29, 1976). Art 3. *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.*

Diario Oficial de la Federación (diciembre 29, 1978). *Ley para la Coordinación de la Educación Superior.*

Diario Oficial de la Federación (diciembre 31, 2016). Art 2. *Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo*

Diario Oficial de la Federación (diciembre 31, 2016). Art 23. *Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.*

Diario Oficial de la Federación (diciembre 31, 2016). Art 24. *Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.*

Diario Oficial de la Federación (diciembre 31, 2016). Art 31. *Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.*

Diario Oficial de la Federación (diciembre 31, 2016). Art 36. *Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo*

Diario Oficial de la Federación (julio 12, 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.*

Diario Oficial de la Federación (julio 6, 2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024.*

Diario Oficial de la Federación (marzo 30, 2006). Art 1. *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

Diario Oficial de la Federación (septiembre 30, 2019). Art 1. *Ley General de Educación*

Gobierno de México, (2020). Tula de Allende.

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tula-de-allende>

INEGI, (2020). Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2022/2023.

<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>

INEGI, (2020). *México en Cifras*.

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13#collapse-Resumen>

INEGI, (2020). *Población*.

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/poblacion/>

Market Data México (2023). *Tula de Allende*

<https://www.marketdatamexico.com/es/article/Colonia-Tula-De-Allende-Centro-Tula-Allende-Hidalgo>

Nacional Financiera, (2017). *Recomendaciones para el uso de un lenguaje incluyente, Versión 1*.

Periódico Oficial (noviembre 30, 2020). *Ley de Educación del Estado de Hidalgo*

Periódico Oficial (octubre 27, 2014). *Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo*. http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Presupuesto%20y%20Contabilidad%20Gubernamental%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Periódico Oficial (septiembre 22, 2008). *Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji* <https://www.utt.edu.mx/archivos/LEY%20ORGANICA%20UTTT.pdf>

Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, (2023). *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028*, Unidad de Planeación y Prospectiva.

Periódico Oficial del Estado, (2023). *Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo.*

Secretaría de Educación Pública (2014). *Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.*

Subsecretaría de Educación Media Superior (2023). *Criterios Generales para la distribución del Programa Presupuestario U006.*

Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo, (2023). *Guía Metodológica para la elaboración de los programas Institucionales de Desarrollo 2023-2028*

Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo, (2022). *Guía rápida Programas Sectoriales de Desarrollo 2022-2028.*

Unidad General de Administración del Conocimiento Jurídico, (2023). *Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo.*

<https://bj.scjn.gob.mx/doc/legislacion/4W5J24kBvbG1RDka8Kx->

[/22Subsidio%20federal%22](#)

Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji (2023). *40-44.*

Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji (2023). *Producción Académica SEMSYS.*

Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji (2023). *Registro SIN SEMSYS.*

Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, (2023). Diagnóstico del sector, Programa
Sensorial de Desarrollo de Educación 2023 – 2028

Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, (2023). Elementos mínimos para Diagnóstico,
Secretaría de Planeación y Evaluación 2023 – 2028

Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, (2023). Estrategia de coordinación y revisión de
los Programas Institucionales de Desarrollo del Sector Educativo 2023-2028

Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, (2023). Guía Metodológica para la elaboración de
los programas de desarrollo 2023 – 2028

Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, (2023). Planeación Anual 2024

GLOSARIO

A

Acciones Correctivas

En ISO 9001 se implementa con el fin de eliminar las causas de una no conformidad identificada · 51

Auditoría Interna

Analiza que la operación de una empresa sea correcta de acuerdo a la normativa interna y externa aplicable. · 52

C

CACECA

Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración. · 35

CACEI

Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería. · 35

CIEES

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. · 35

D

dgutyp

Dirección general de Universidades Tecnológica y Politécnicas. · 80

I

INEGI

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. · 23

IoT

Internet de las cosas · 30

L

Legislación Estatal

Leyes que se aplican de forma directa y completa por las autoridades pertenecientes a cada orden jurídico, en los asuntos de su competencia, se determinan por la Constitución, la propia ley nacional y otras leyes que incidan en la materia. · 9

Legislación Federal

Leyes que se aplican de forma directa y completa por las autoridades pertenecientes a cada orden jurídico, en los asuntos de su competencia, se determinan por la Constitución, la propia ley nacional y otras leyes que incidan en la materia. · 6

N

NOM035

Norma Oficial Mexicana que obliga a las empresas a atender los riesgos psicosociales que se puedan presentar en los espacios de trabajo. · 52

O

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Representa el consenso emergente multilateral entre gobiernos y actores diversos, como la sociedad civil, el sector privado y la academia. · 9

ODS

Objetivo de Desarrollo Sostenible. · 9

P

PID

Documento de planeación estratégica institucional donde se establece el rumbo de las mejoras en los procesos de la institución. · 1

POA

Plan Operativo Anual. · 68

PRODEP

Programa para el Desarrollo Profesional Docente · 44

PSDE

Programa Sectorial de Desarrollo de Educación · 13

T

TSU

Técnico Superior Universitario. · 32

U

UACH

Unidad Atérmica de Chapulhuacán. · 34

UAT

Unidad Académica de Tepetitlán. · 34

UTTT

Universidad Tecnológica de Tula-Tepic. · 34